

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

ACATLÁN

CRÍTICA A LA LEY DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MEXICO

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO PRESENTA:

MARÍA DEL CARMEN ARROYO FLORES

ASESOR: LIC. MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ VALENCIA.





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS.

Dedico este trabajo de tesis con amor infinito a mi madre la Señora Gloria Alicia Flores Carreón, por darme el impulso y la fortaleza en cada momento de mi vida y poder alcanzar esta nueva etapa de crecimiento; porque está siempre a mi lado y lo seguirá estando. Ella es parte fundamental en mi vida.

También la dedicatoria muy especial a mi abuelo (RIP) Arturo Flores Aguirre, ya que a pesar de su ausencia física de muchos años, me acompaña en todo momento y me hace sentir su presencia demostrándome que a las personas que amamos nunca se apartan de nuestra vida. ¡Gracias abuelo!

A mi familia, que a pesar de lo pequeña que es, no deja de ser grande en mi corazón, mi Padre, mi hermana y hermano.

A todos los amigos y amigas quienes me brindaron su apoyo y entusiasmo incondicional para logar concluir este trabajo de tesis. ¡Muchas gracias!

AGRADECIMIENTOS.

Muy en especial a la Lic. María Magdalena Hernández Valencia, mi asesora de tesis, por haber aceptado dirigir este trabajo y ser un pilar importante y fundamental para su desarrollo.

A mis sinodales: Lic. Dulce María Azcona Fernández, Lic. Álvaro Muñoz Arcos, Lic. Evangelina Guadalupe Guerrero Sepúlveda y Lic. Alicia Lara Olivares, por compartir conmigo sus conocimientos y así acrecentar y enriquecer éste trabajo de tesis.

•	Intro	ÍNDICE Introducción.			
•	Objetivo.				
•	Justificación del tema.				
•	Capítulo Primero.				
1.	"Ori	gen y evolución del desarrollo humano".	12		
	1. 1.	Etapa pre-natal.			
	1. 2.	Infancia.			
	1. 3.	La niñez.			
	1. 4.	La adolescencia.			
	1. 5.	La juventud.			
	1. 6.	La adultez.			
	1. 7.	La ancianidad.			
2.	"Dis	ciplinas científicas que tratan acerca de los fenómenos	de		
	enve	ejecimiento".	19		
	2. 1.	Geriatría.			
	2. 2.	Gerontología.			
	2. 3.	Ciencia Genómica.			
3.	"Fun	nción social de los ancianos en la antigüedad".	22		
	3. 1.	Prehistoria.			
	3. 2.	Mesoamérica. La Cultura Azteca y el Imperio Maya.			
	3. 3.	Grecia.			

	3. 4.	Roma.						
	3. 5.	Edad Me	edia.					
•	<u>Cap</u>	<u>ítulo segundo.</u> 32						
2.	"Pirá	imide de	emográfica".	33				
	2. 1.	Coment	arios de la pirámide de población: características de la					
		poblacio	ón por edades y sexo.					
	2. 2.	Tipos de	pirámides.					
	2. 3.	Diagnóstico nacional.						
	2. 4.	Consecu	uencias socioeconómicas.					
•	<u>Cap</u>	oítulo tercero. 48						
3.	"Estu	udio co	mparado de los adultos mayores en los p	aíses				
	desarrollados".							
	3. 1.	Situación de los adultos mayores en los países desarrollados.						
	3. 2.	Situación de los adultos mayores en los países en vías de desarrollo.						
	3. 3.	Ubicación del adulto mayor por rubro.						
		3. 3. 1.	Distribución por género.					
		3. 3. 2.	Distribución por edades.					
		3. 3. 3.	Zona rural y zona urbana.					
		3. 3. 4.	Nivel educativo.					
		3. 3. 5.	Situación económica.					
		3. 3. 6.	Suspensión de la vida laboral.					
	3. 4.	Prospectivas del envejecimiento en los próximos 50 años en México.						

Capítulo cuarto.

77

4. "Propuestas de medidas políticas a mediano y largo plazo para preservar la dignidad del adulto mayor en el Estado de México".

78

- 4. 1. Establecer en la Ley del Adulto Mayor del Estado de México una pensión económica mensual para los adultos mayores de 60 años y más.
- 4.2. Crear jornadas de trabajo especiales para los adultos mayores que les permitan desarrollar y explotar sus capacidades y experiencia en el desempeño de la actividad profesional para que a su vez reciban un trato digno y equitativo.
- 4. 3. Inclusión en los programas de estudio de nivel básico temas relativos a la cultura del respeto, trato digno y el apego de los familiares hacia el adulto mayor, a fin de evitar actos de violencia y discriminación.
- 4. 4. Promover campañas de autocuidado de salud hacia los adultos mayores permitiéndoles una independencia y mejora en la calidad de vida, así como fomentar la especialización para el personal del sector salud en las áreas de geriatría y gerontología y con ello lograr una atención integral dirigida hacia los adultos mayores.
- 4. 5. Exentar del pago del Impuesto Sobre la Renta (I. S. R.) a las pensiones que reciben los pensionados y jubilados.

•	Conclusiones.	99
•	Índice de gráficas.	105
•	Bibliografía.	106
•	Otras fuentes.	109

INTRODUCCIÓN.

Desde hace tiempo, en casi todos los países del mundo se ha despertado el interés por comprender los cambios relacionados con lo que se conoce como el proceso de envejecimiento y el ajuste a nuevas condiciones de vida de las personas de más de 60 años deben realizar.

El envejecimiento de la población repercute en su medio económico, en las redes sociales de apoyo, en las instituciones de seguridad social y en el sistema de salud. Estos ámbitos, no considerados hasta años recientes, deben ser tomados en cuenta para poder integrar a la población de edad avanzada al desarrollo de México.

En nuestro país, la población de adultos mayores es la que crece de manera más rápida desde hace quince años. Su tasa de crecimiento pasó de 2.5 por ciento anual en 1970, a 3.5 en 2000 y a 3.8 por ciento en 2005. La tasa de crecimiento actual de la población de la tercera edad es inédita en la historia demográfica del país, y en ello radica uno de los principales cambios de la estructura de la población. Se prevé que ésta dinámica continuará acelerándose hasta alcanzar un ritmo promedio anual de 4.3 por ciento a finales de la segunda década del presente siglo.

Probablemente, una de las preocupaciones más importantes en materia de desarrollo social a nivel nacional es sin duda la atención a los adultos mayores, ya que el crecimiento demográfico de la población envejecida de nuestro país incrementa año con año y tiene un efecto importante en diversos aspectos de carácter político, económico, social, cultural y de salud. Por lo tanto, es necesario impulsar y promover acciones y políticas públicas que mejoren de manera integral la calidad de vida y el pleno ejercicio de los derechos humanos civiles y políticos de los adultos mayores, a través de la planeación, coordinación, interlocución y vinculación con todos los sectores de la sociedad.

A través de algunas dependencias de gobierno federal así como de los gobiernos estatales y municipales, se ha atacado éste gran problema y aunque se han obtenido buenos resultados, hay mucho más por hacer. Algunos programas que destacan a nivel federal en nuestro país, incluyen al Programa de Atención a Adultos Mayores en Zonas Rurales que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores de 60 años que carecen de alimentos y que viven en localidades de hasta 2,500 habitantes de alta y muy alta marginación.

Existe también un organismo denominado Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM). El INAPAM brinda servicios como la creación de unidades de atención gerontológica con calidad de albergue, residencias asistidas y clubes de la tercera edad para la realización de actividades

recreativas, culturales y deportivas, así como la promoción de eventos que han trascendido durante muchos años, como los Juegos Nacionales Culturales y Deportivos de los Adultos Mayores.

Objetivo.

Proponer un sistema de protección dirigido al adulto mayor que preserve su dignidad, mediante la acción estatal, legislativa y administrativa.

Justificación del tema.

La importante transición demográfica que hemos sufrido los últimos años nos muestra un proceso de envejecimiento de la población, ocasionado por el incremento en la expectativa de vida y por la disminución de los índices de natalidad.

Los avances logrados en materia de salud nos permiten afirmar que el número de adultos mayores se incrementará de manera importante en las próximas décadas; es por ello, que ante el advenimiento del hecho, es prioridad nacional establecer una verdadera política de Estado a largo plazo de protección a éste sector vulnerable de la población; así como también fomentar la cultura de respeto, amor, trato digno y solidaridad hacia nuestros ancianos.

CAPÍTULO PRIMERO.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Origen y evolución del desarrollo humano.

El desarrollo y, en general, la vida del ser humano se desenvuelve a través de sucesivas etapas que tienen características muy especiales. Sin embargo, no hay un acuerdo unánime para determinar cuántas y cuáles son esas etapas. Tampoco podemos establecer cuándo comienza exactamente y cuándo termina cada etapa, pues en el desarrollo influyen diversos factores individuales, sociales y culturales. Por eso se dice que cada ser humano tiene su propio ritmo de desarrollo.

En general, consideraremos que las etapas del desarrollo humano son las siguientes: pre-natal, infancia, niñez, adolescencia, juventud, adultez y ancianidad.

1.1. Etapa pre-natal.

Se desarrolla en el vientre materno, desde la concepción del nuevo ser hasta su nacimiento.

"Cuando un espermatozoide penetra en el óvulo y lo fecunda se inicia un proceso a lo largo del cual se van a ir formando las distintas estructuras corporales, y este proceso culmina con el nacimiento, que es cuando se inicia

una nueva vida, fuera ya del útero materno, en la que el niño es un ser separado de la madre, que tiene que hacer funcionar sus órganos por si mismo, aunque todavía dependa de los adultos que lo cuidan". 1.

A lo anterior podemos agregar que esta etapa es el inicio de todas las demás. Es en ella donde se va gestando el futuro de la personalidad del individuo. Existen formas de sensación y actividad en el nuevo ser como respuesta a los estímulos internos y externos.

1.2. Infancia.

Es la etapa comprendida entre el nacimiento y los seis o siete años.

"Esta primera etapa de la vida es fundamental en el desarrollo, pues de ella va a depender la evolución posterior, y sus características primordiales serían las físicas, motrices, capacidades lingüísticas y socioafectivas". 2

Los sucesos producidos en esta etapa, como abusos físicos o malnutrición, pueden afectar el desarrollo y comportamiento de forma negativa. Las experiencias de ésta índole influyen en el proceso de aprendizaje, en el concepto que el propio niño tiene de si mismo y en la capacidad de relacionarse social y emocionalmente en el futuro.

^{1*} DELVAL, Juan, El Desarrollo Humano, 8ª edición, España, Siglo Veintiuno editores, 1998. p.p. 85.

^{2*} www.encarta.msn.com/encyclopedia.

1.3. La niñez.

Esta etapa del desarrollo humano transcurre entre los 6 o 7 años de edad a los 10 o 12.

"Corresponde al ingreso del niño a la escuela, acontecimiento que significa la convivencia con seres de su misma edad. Se denomina también, "periodo de la latencia", porque está caracterizada por una especie de reposo de los impulsos institucionales para concentrarnos en la conquista de la sociedad". 3°

El niño, al iniciar su vida escolar, desarrolla funciones cognoscitivas, afectivas y sociales.

En relación a las primeras el niño desarrolla la percepción, la memoria, el razonamiento, etc.

En el terreno afectivo, el niño al salir del ambiente familiar se sitúa en otro distinto en el que aprende y desarrolla el sentido del deber, el amor propio, estima de sí, etc.

En cuanto a las funciones sociales, la escuela contribuye a extender las relaciones sociales que son más incidentes sobre la personalidad. Aprende a no exteriorizar todo, y con ello aflora la interioridad; son extremadamente imitativos, por lo que necesitan el buen ejemplo de sus padres; el niño se vuelve más objetivo y es capaz de ver la realidad tal como es; adquiere un comportamiento más firme sobre sus realidades emocionales.

^{3*} ibíd., 1.

1.4. La adolescencia.

Esta etapa comprende aproximadamente a los 12 años promedio, en las mujeres y a los 13 en los varones. Este es el momento en que aparece el periodo de la pubertad, que cambia al individuo con respecto a lo que hasta entonces era su niñez.

Es importante establecer una subdivisión a ésta etapa: la pre-adolescencia (fenómeno de la pubertad) y la adolescencia propiamente dicha.

"La preadolescencia. El comienzo de la adolescencia viene marcado por modificaciones físicas muy aparentes que constituyen lo que se denomina la pubertad. Pero la pubertad es un fenómeno físico que conviene diferenciar de la adolescencia, la cual, depende mucho de factores del ambiente social". 4°

Desde el punto de vista físico, es en esta etapa donde se producen transformaciones de más profundidad y rapidez, muy superiores en comparación con las etapas anteriores. El cambio físico mas evidente se refiere al tamaño y forma del cuerpo así como también al desarrollo de los órganos reproductivos.

Estos cambios son producidos por diversas hormonas, algunas de las cuales aparecen por primera vez mientras que otras simplemente se producen en cantidades mas grandes que anteriormente.

"La adolescencia. Es un periodo de la vida más o menos largo que presenta variaciones en los diferentes medios sociales. La adolescencia es un fenómeno psicológico que se ve determinado por la pubertad pero no se reduce a ella". 5-

^{4*} DELVAL, Juan, op cit, p.p. 531-532.

^{5*} Ibíd., 535.

La adolescencia es el periodo en el que madura el pensamiento lógico formal en el individuo, de esta forma, su pensamiento es más objetivo y racional.

Se manifiesta en él, la necesidad de independencia, enfocada hacia el aspecto emocional, intelectual y a la libertad de acción.

1.5. La juventud.

Es la etapa comprendida aproximadamente de los 18 a los 25 años. Es en este periodo, en el que el individuo se encuentra más tranquilo con respecto a lo que fue su adolescencia, aunque todavía no ha llegado al equilibrio de la adultez.

"La juventud es el periodo comprendido entre la pubertad y la edad adulta. El joven esta sexualmente desarrollado, pero carece de necesaria experiencia y la madurez emocional para tratar con equidad todos los problemas que caracterizan la vida adulta". 6'

En esta etapa, el joven es más reflexivo y más analítico. Es la mejor época para el aprendizaje intelectual, porque el pensamiento ha logrado frenar cada vez más los excesos de la fantasía.

Los valores empiezan a tener jerarquía en la que predomina la justicia y es capaz de distinguir lo prioritario y lo urgente.

^{6*} www.monografias.com.

Es el momento en el que el joven se orienta hacia una profesión, hacia el mundo laboral; es decir, se concretiza un proyecto de existencia. Este proyecto es el conjunto de valores en el que el joven crece, le da una orientación a la propia vida y lo orienta hacia el futuro.

El joven va concluyendo con la emancipación de la familia mientras que se abre cada vez más a múltiples relaciones sociales.

1.6. La adultez.

Es la etapa comprendida entre los 25 a los 60 años aproximadamente, aunque como es sabido, su comienzo y su término dependen de muchos factores personales y ambientales.

"En esta etapa de la vida el individuo normalmente alcanza la plenitud de su desarrollo biológico y psíquico. Su personalidad y su carácter se presentan relativamente firmes y seguros, con todas las diferencias individuales que pueden darse en la realidad". 7

La adultez es la etapa donde la identidad, responsabilidad y aptitud están bien definidas, los valores, conceptos y definiciones se han ido adaptando a los cambios usuales de la vida en el desempeño de su quehacer diario y en su centro de trabajo.

17

^{7*} Ibíd., 5.

1.7. La ancianidad.

La etapa final de la vida, conocida también como tercera edad, se inicia aproximadamente a los 60 años. Se caracteriza por una creciente disminución de las fuerzas físicas, lo que, a su vez, ocasiona en la mayoría una sensible y progresiva baja de las cualidades de su actividad mental.

"La ancianidad es una etapa avanzada en la existencia de los seres humanos vivos, etapa más o menos prolongada de la vida. En general se la considera cronológicamente cercana al fin de la existencia de la persona tal y como la conocemos, aceptando que la muerte física es el final de esa etapa. Por lo tanto, la ancianidad en los seres humanos, puede considerarse que es poseedora de un valor en si misma o bien como la representación real de una serie de valores ínter actuantes, que condicionan y personalizan el paso por esa fase normal de la vida de forma notable". 8º

El anciano va perdiendo el interés por las cosas de la vida, y viviendo cada vez más en función del pasado, el mismo que evoca constantemente, ya que el presente y el futuro le ofrecen pocas perspectivas. Por eso es predominantemente conservador y opuesto a los cambios, pues así se siente seguro.

La ancianidad es la etapa final de la vida y debe merecer el más grande respeto, consideración y protección.

^{8*} www.ceoma.org/vicongreso/comunicaciones/18.doc.

2. <u>Disciplinas científicas que tratan acerca de los fenómenos del envejecimiento.</u>

En la actualidad, los avances científicos y tecnológicos han logrado prolongar la expectativa de vida del hombre, haciendo que la etapa de la vejez cada día vaya en aumento. Así los individuos tienen la esperanza de que la muerte pueda prolongarse un poco más; todos deseamos que al llegar la vejez ésta sea digna y con una buena calidad de vida. El envejecimiento es un proceso que se inicia con la concepción del individuo hasta su muerte, es por ello que en él existe la influencia del medio ambiente que lo rodea, así como también los factores emocionales, de salud física y mental, estilos y formas de vida y las influencias culturales.

El proceso de envejecimiento está, por lo tanto, determinado por una serie de factores que hacen que su estudio sea de tipo multidisciplinario, y en éste sentido, a continuación, abordaremos los conceptos de la *geriatría* y la *gerontología*.

2.1. Geriatría.

La geriatría es la especialidad médica que se ocupa de los aspectos preventivos, curativos y de la rehabilitación de las enfermedades del adulto mayor.

"Geriatría, del griego geron = vejez y tria = curación. Parte de la medicina que estudia la vejez y sus enfermedades". 9°

La geriatría se dedica a la atención de la salud del adulto mayor, previene sus enfermedades, las diagnostica y las trata, indica su rehabilitación y hace un seguimiento dentro de un contexto socioeconómico. En la actualidad esta especialidad se extiende a los problemas que tienen que ver con su muerte (tanatología) y finalmente lo apoya en sus necesidades religiosas

2.2. <u>Gerontología.</u>

La gerontología estudia el fenómeno de la vejez en toda su universalidad, estudia los cambios anatómicos, fisiológicos, bioquímicos y psicológicos en los seres humanos producidos por el efecto del tiempo así como todos los problemas derivados de la vejez: económicos, médicos, sociales, etc.

"Gerontología, del griego geronto = anciano y logos = tratado, estudio científico de la vejez y los fenómenos que la caracterizan". 10°

La gerontología contempla una visión multidisciplinaria que abarca conocimientos de ramas como la medicina, enfermería, psicología, economía, derecho, arquitectura, etc., que convergen hacia un solo objetivo: el envejecimiento, sus causas, efectos y consecuencias en el ser humano.

^{9*} LOZANO, Cardoso Arturo, Introducción a la Geriatría, 2ª edición, México, Méndez editores, 2000. p. p. 3.

^{10*} ibíd., 3.

Por lo anterior, podemos establecer que la gerontología tiene un doble objetivo:

- Desde un punto de vista cuantitativo, la prolongación de la vida (dar más años a la vida, retardar la muerte), y
- Desde un punto de vista cualitativo, la mejora de la calidad de vida de las personas mayores (dar más vida a los años).

2.3. Ciencia genómica.

El genoma humano representa el patrón de la información genética detallada que define la especie humana. Su conocimiento abrió la posibilidad de detallar también la individualidad genética de cada ser humano. Se trata de una cuestión, la de cada ser humano como único e irrepetible, que tiene múltiples facetas; de alguna forma, la divinidad intrínseca, que la verdadera civilización atribuye a cada uno de los integrantes de nuestra especie.

La Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos, establece en su artículo 1: "El genoma humano es la base de la unidad fundamental de todos los miembros de la familia humana y del reconocimiento de su dignidad intrínseca y su diversidad. En sentido simbólico, el genoma humano es el patrimonio de la humanidad". 11º

^{11*} http://arvo.net/ciencia-2/genoma-humano/gmx-niv873-con17116.htm.

En este sentido, la ciencia genómica es el "Estudio de todo el ADN contenido en un organismo o una célula".12*

La ciencia genómica permite plantear una enorme cantidad de nuevos programas científicos, destinado a aprovechar ese conocimiento, que actualmente están en pleno desarrollo en muchos lugares del mundo. Entre ellos, los destinados a desarrollar una medicina individualizada que no es otra cosa que utilizar los datos de la individualidad genética de cada cual, para mejorar la atención sanitaria a lo largo de la vida. Se trata, por ejemplo, de plantear medidas preventivas que beneficien a cada persona, y sobre todo a los adultos mayores, en función de lo que se pueda deducir de sus datos genéticos. Se trata, igualmente, de que la atención farmacéutica que reciba tenga en cuenta que fármacos son los más adecuados para el propio individuo, o cuáles no lo son en absoluto, aunque puedan ser útiles para otros.

3. <u>Función social de los ancianos en la antigüedad.</u>

La visión de la vejez a lo largo de la historia, evoluciona en función de factores demográficos, económicos, culturales, religiosos y de salud. Influyen también elementos tan diversos como la agricultura y la ganadería, el clima, la riqueza, etc.

^{12*} http://es.wikipedia.org.

Históricamente los ancianos no han tenido siempre la misma valoración dentro de las sociedades: en aquellas donde hay muchos o muy pocos es en las que existe mayor consideración hacia ellos.

Debido a su fragilidad física, en general se les acepta mayormente en sociedades mas civilizadas. La edad se asocia a experiencia y conocimiento, pero también a la pérdida de habilidades. En fin, cada sociedad tiene un modelo de anciano y los juzga según sus principios.

A continuación, y de acuerdo a nuestra visión, abordaremos cronológicamente los principales momentos históricos en los que se refleja la importancia de los ancianos dentro de diversas culturas.

3.1. <u>Prehistoria.</u>

En esta etapa, las duras condiciones de vida permitían alcanzar la ancianidad a un número muy reducido de personas, lo que les confería poderes especiales; se les asociaba con sabiduría y experiencia, y se seguían sus consejos porque representaban la memoria del grupo.

"En los pueblos nómadas, con dificultad para conseguir los alimentos y para defenderse, se da mucha relevancia a la condición física. Si no es buena y contemplan al anciano como una carga, pueden ser abandonados para que mueran o buscar ellos mismos la muerte para no suponer una carga. A veces

hasta se busca a un joven para que los mate o se estimula su suicidio. Posteriormente, cuando se desarrolla la agricultura y se producen los asentamientos, resulta mas fácil aceptar la presencia de personas mayores con dificultades de movilidad". 13°

En los grupos nómadas, las luchas, las cacerías, las dificultades de adaptación al medio y las enfermedades eran los elementos propicios para que no se pudieran alcanzar muchos años de vida, por lo que la población anciana escaseó en este período.

Una vez que la agricultura y la ganadería fueron descubiertas por el hombre, éste dejó de ser nómada y se convirtió en sedentario, originándose así los asentamientos humanos, con ellos las sociedades; mismas en las que resulta más fácil aceptar la presencia de las personas mayores.

"La longevidad era considerada como un valor especial, "sobrenatural", con "protección divina". De hecho, cabe la idea de que los chamanes y brujos fueran ancianos de la tribu.

Se consideraba al anciano como el depositario del saber y transmisor de la memoria del clan, ya que el hecho de alcanzar edades avanzadas suponía un privilegio. Durante estos períodos prehistóricos los cuidados en la vejez fueron patrimonio de la mujer de la tribu, quien se ocupaba de las tareas domésticas y del cuidado tanto del anciano como del niño". 14:

^{13*} DE LA SERNA DE PEDRO, Inmaculada, La Vejez Desconocida. Una Mirada desde la Biología a la Cultura, 2ª edición, Madrid, Editorial Díaz de Santos, 2003. p.p. 2.

^{14*} www.naya.org.ar/congreso.

A modo de conclusión se puede decir que la vejez en la prehistoria era vista desde una perspectiva positiva por su virtud en supervivencia; el ser anciano constituía un símbolo con un valor divino dentro de la tribu.

3.2. Mesoamérica.

Sin duda, a través de la historia, o relatos míticos, la mayoría de las veces se hace presente la imagen del anciano, considerado como sabio, incluso ocupaba un lugar preponderante en el pensamiento de los pueblos mesoamericanos.

"Para la mayoría de los pueblos mesoamericanos el anciano fue considerado como la persona que conocía la verdad y la transmitía a aquellos que se encontraban cerca de él. En ellos está el recuerdo, el acto y la posibilidad del futuro. Así mismo los ancianos eran fundadores y tenían la cualidad de otorgar el poder, sus palabras eran más que solo eso ya que se convertían en consejos que encauzaban el devenir de la vida, incluso los mitos y de la historia. El papel que desempeñaban era sumamente importante, no solo como consejeros y guías de ceremonias y rituales sino que en ocasiones encabezaban la siembra de las cosechas, conocen el momento preciso en que se debe actuar y aquel en que es mejor dar paso a la quietud". 15'

^{15*} www. gerontologia.org/portal/información/showinformation.php.

Entre los Mexicas o Aztecas existía la división geográfica, este era el calpulli, el cual era la base de toda organización política, social y jurídica en aquél tiempo, cada calpulli tenía su propia ideología en donde escribía su origen; además el calpulli era el titular de la tierra laborable, misma que se entregaba para su explotación a las familias, era gobernada por un consejo de ancianos y tenían un tribunal <u>"Tecalli"</u>, en el cual se resolvían todos los conflictos internos. La situación de los ancianos en la sociedad azteca era de carácter privilegiado. El respeto y los honores les rodeaban al llegar a esta época de su vida.

"Cada barrio o calpulli de la capital tenía su jefe electo por los habitantes, con la conformidad del soberano, el cual era asistido por un consejo de ancianos, los huehuetque, probablemente los más viejos y notables entre los jefes de familia. Cuando nacía un niño, las ancianas de la familia, que gozaban de gran respeto, le daban las gracias a la partera en una ceremonia solemne. 16°

La tercera edad fue simbolizada por Huehuetéotl (dios viejo), primigenio terrenal, guardián del fuego sagrado, símbolo de sabiduría, omnipresencia y perduración, como se señala en el Códice Matritense al referirse a los ancianos se dice: "El reverenciado anciano: hombre anciano, de cabello blanco, cabeza blanca, recio, hombre de edad, de mucho tiempo, experimentado, que se ha

^{16*} www. http://www.inapam.gob.mx/index/index.php?sec=15&pagina=3

esforzado. El buen anciano, afamado, honrado, que aconseja a la gente, dueño de la palabra, maestro, manifiesta, lo que aconteció en la antigüedad". 17.

Acerca de la anciana el mismo códice señala: " La anciana. La reverenciada anciana: noble anciana, corazón de la casa, rescoldo del hogar, custodia del mismo. La buena, reverenciada anciana, que aconseja a la gente, la amonesta, luz, antorcha espejo turquesa". 18°

El imperio maya fue esencialmente una agrupación de ciudades-estado.

Cada estado estaba gobernado por un jefe hereditario, militar y político, al que asesoraba un consejo de nobles ancianos.

El respeto a los ancianos, conocedores de las tradiciones y portadores de amplios y diversos conocimientos, fue un hecho fundamental para mantenerlos a ellos como el centro orientador de dicha cultura. Esta importantísima posición jerárquica hizo que cada tribu tuviera una representación en el seno de su comunidad y, estos representantes, a su vez, se pudieran organizar en consejos para mancomunar sus esfuerzos y velar por la integración, armonía, paz y evolución de su cultura.

^{17*} ibid., 1.

^{18*} ibid., 1

Desde mucho tiempo atrás, los mayas sabían de la llegada de los conquistadores españoles, por esta razón, varios decenios antes de la conquista comenzaron a prepararse para preservar su asombrosa cultura Maya. Ancianos sabios, depositarios de los conocimientos más profundos, se trasladaban con pequeñas comunidades a sitios apartados, llevaban consigo los profundos y amplios conocimientos de la cultura maya para ser preservados en la tradición de estas apartadas comunidades.

"Consecuentemente, en los asentamientos mayas permaneció solamente el número mínimo de ancianos necesarios para ejercer el gobierno y la guía espiritual de las comunidades. A medida que los conquistadores españoles llegaron a las poblaciones mayas, asesinaron a sus autoridades y de esta manera, los conocimientos más profundos de la cultura Maya quedaron fuera del alcance de las comunidades conquistadas". 19:

^{19*} www. http://www.culturamaya/information.pdf

3.3. Grecia.

La Grecia antigua realizó el vínculo entre las civilizaciones de la ancestral Asia y la Europa salvaje. Cuna de la civilización occidental, nos dio en herencia nuestra concepción del mundo. Las inquietudes básicas y los esbozos de sus soluciones las encontramos en las variadas expresiones culturales de esas ciudades-estados, "las polis".

En la sociedad griega existieron diferentes formas de entender la vejez. Una visión negativa del anciano nos la muestra la ciudad de Atenas donde la senectud fue perdiendo poder desde la época arcaica. En los tiempos de Homero el consejo de los ancianos sólo era un órgano consultivo ya que las decisiones eran tomadas por los jóvenes, sin embargo las numerosas leyes atenienses insistían en el respeto a los padres.

"... Atenas permaneció fiel a la juventud. La actitud contraria la presenta la ciudad de Esparta, la cual tenía un senado, Gerusia, compuesto por veintiocho miembros todos ellos mayores de sesenta años, consecuentemente los espartanos respetaron a los ancianos por considerarlos transmisores de sabiduría". 20°

20* ibíd., 1.

"Para una sociedad que adoraba la belleza, la vejez no podía menos que significar una ofensa al espíritu; motivo de mofa en sus comedias que incluso fue considerada en sí misma como una tara. En general, la Vejez junto a la Muerte configuraban lo que los griegos llamaban Keres, es decir, el grupo de males de la vida, por tanto, la vejez sería considerada como un castigo". 21*

3.4. Roma.

Otra fuente importantísima de nuestra civilización occidental proviene de la cultura romana.

Esta cultura se caracterizó por la tolerancia, la capacidad de adaptación y su sentido práctico de la vida.

El anciano fue un personaje muy considerado en los textos de esta época, de hecho se plantearon los problemas de la vejez desde casi todos los aspectos: políticos, sociales, psicológicos, demográficos y médicos.

"El centro de toda domus romana es el paterfamilias, quien es dueño de los bienes, señor de los esclavos, patrón de los clientes y titular de los <u>iura patronatos</u> sobre los libertos. Tiene la patria potestad sobre los hijos y nietos, y muchas veces, como veremos, posee mediante la <u>manus</u> un vasto poder sobre la propia esposa y las nueras casadas en <u>cum manu</u>. Además, es el juez dentro de la <u>domus</u>, y el sacerdote de la religión en el hogar. Como una especie de "monarca doméstico"

^{21*} ibíd., 1.

puede imponer, inclusive, la pena de muerte a sus súbditos, ejerciendo el terrible <u>ius vitae necisque</u>". 22°

El derecho romano concedía mucha autoridad al páter familias y podía provocar odio; las generaciones mas jóvenes mostraban deseos de tomar el poder, lo que derivaba en conflicto. El papel del páter familias es el de jefe absoluto de la familia; su autoridad no tiene límites y abarca a esposa, hijos y nietos. Al aumentar su edad se incrementa el número de las personas sometidas y, por tanto, su dominio.

Los hijos se sienten incapaces de recuperar este poder y de ahí surge este conflicto generacional. El anciano que vive en exceso, que no se muere, termina siendo odiado. A medida que avanza el periodo romano, la autoridad del páter familias se va debilitando. En los tiempos de la república el senado constituye la encarnación del poder político en los hombres de edad avanzada, aunque en la última época este dominio se atenúa. A partir del siglo I a. de C., la influencia del senado disminuye, pero permanecen muchos ancianos en puestos relevantes y de autoridad. Durante el Imperio, la patria potestad se debilita y también el poder; por lo que la autoridad queda relegada al ámbito privado.

^{22*} MARGADANT, Guillermo Floris, El Derecho Privado Romano, 16ª edición, México, Editorial Porrúa, 1989. p.p. 196.

CAPÍTULO SEGUNDO.

CAPÍTULO SEGUNDO.

2. <u>"Pirámide demográfica."</u>

2.1. <u>Comentarios de la pirámide poblacional: características de la población por edades y sexo.</u>

El total de la población de un lugar está constituida por personas de diferentes edades. Al dividir una población de acuerdo a su edad y sexo, en un tiempo determinado, se obtiene una **pirámide poblacional**.

Cuando se analiza el crecimiento de la población por edad o grupos de edad, se observa un comportamiento diferenciado en cada una de las edades o grupos de edad, este comportamiento define la estructura por edad, la misma que se puede visualizar en las pirámides de población.

"La pirámide de población es una forma gráfica de representar datos estadísticos básicos, sexo y edad, de la población de un país, que permite las comparaciones internacionales y una fácil y rápida percepción de varios fenómenos demográficos tales como el envejecimiento de la población, el equilibrio o desequilibrio entre sexos, e incluso el efecto demográfico de catástrofes y guerras". 23°

 $^{{\}it www.eumed.net/cursecon/2/piramides_de_poblacion.htm-42k}\;.$

La población de un país tendrá una determinada estructura según atributos como el sexo y la edad, en dependencia del comportamiento de los nacimientos, las muertes y las migraciones, evolución fijada por el comportamiento que hayan tenido las variables fecundidad, mortalidad y migración. Estas variables son las que en última instancia siempre establecen la estructura y dinámica de la población.

"La población puede agruparse para su estudio sobre la base de la presencia o ausencia de uno o más atributos o características, como son: sexo, edad, estado conyugal, lugar de nacimiento, nivel de escolaridad, situación ocupacional, entre otras. Dentro de ellas la edad y el sexo son los atributos más importantes para el estudio de diferentes aspectos de una población, pues resulta difícil realizar cualquier análisis en el que la información utilizada no esté clasificada por sexo y edad o al menos por una de ellas. Generalmente cuando estas variables no están presentes es porque se carece de la información, porque se desconoce la importancia de su uso y en la minoría de los casos porque no se requiere". 24

24* bvs.sld.cu/revistas/spu/vol33_4_07/spu08407.html - 31k.

Aspectos tan importantes como la reproducción, mortalidad, morbilidad, migración, actividad económica, difieren de un sexo a otro.

Con la edad sucede algo similar, pues es un atributo que limita e influye en la evolución de la población en hechos específicos de la actuación de la sociedad a la que sirve de base, razón por la cual la población se analiza, generalmente, considerando en conjunto ambas características: sexo y edad.

"Al estudiar la población de acuerdo a la edad se obtiene los componentes del monto de esta población que impone características específicas a esa sociedad según su edad. En cada estudio hay dos aspectos fundamentales a considerar, sus propósitos y la información disponible. Un estudio puede interesar por edades simples, quinquenales, decenales o por grupos de población específicos: niños, adultos y ancianos, población en edad laboral y fuera de ésta, entre otros". 25.

La estructura por edades de la población permite explicar diversos fenómenos demográficos y socioeconómicos sobre la población, como son epidemias, guerras, alta o baja fecundidad, elevada mortalidad y los movimientos migratorios (inmigración o emigración).

35

^{25*} ibid., 1.

2.2. <u>Tipos de pirámides.</u>

La pirámide de población no es más que una figura, donde se representan los datos estadísticos de la población clasificados por sexo y edad, que permite las comparaciones entre territorios en el tiempo y una fácil y rápida percepción de los fenómenos demográficos que afectan o no a esa población.

La pirámide, dependiendo de su forma, puede dar una visión general de la juventud, madurez o vejez de una población, y por lo tanto obtener consecuencias sociales de ello.

Según su perfil podemos distinguir tres tipos básicos de pirámides:

<u>"De población expansiva</u>: con una base ancha y una rápida reducción a medida que ascendemos. Es propia de los países del Tercer Mundo en plena transición demográfica con altas tasas de natalidad y mortalidad, y con un crecimiento natural alto.

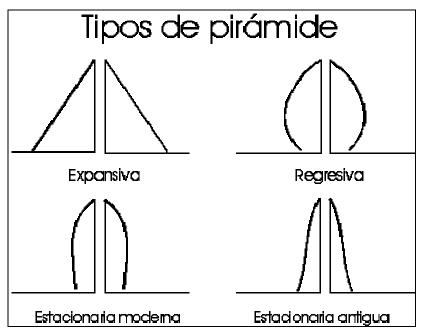
<u>De población regresiva</u>: con una base más estrecha que el cuerpo central y un porcentaje de ancianos relativamente grande. Es propia de los países desarrollados que han terminado la transición demográfica, pero aún están presentes sus últimas generaciones. Se trata de una población envejecida con bajas tasas de natalidad y de mortalidad, y con un crecimiento natural reducido.

De población estacionaria: con una notable igualdad entre las generaciones jóvenes y adultas, y una reducción importante en las ancianas. El crecimiento natural es bajo. Este tipo de pirámide es propia de las poblaciones que no presentan cohortes de la transición demográfica. Pueden responder a países con tasas de natalidad y mortalidad altas, que aún no han comenzado la transición demográfica (sobre todo si se trata de poblaciones históricas) o a países que ya han terminado la transición demográfica y han desaparecido todas sus generaciones. Esto, a comienzos del siglo XXI, no ha sucedido en ninguna parte, aunque en los países escandinavos las últimas generaciones de la transición demográfica están en la cima de la pirámide". 26:

Los segmentos de población están establecidos como "cohortes" o generaciones, generalmente de cinco años, que se representan en forma de barras horizontales que parten de un eje común, hacia la izquierda los varones, hacia la derecha las mujeres. Cuanta más edad tenga una generación, mayor será el número de componentes de ella que hayan fallecido. Se podría esperar por tanto que las cohortes fuesen cada vez menores conforme se suben peldaños en la pirámide.

 $^{{\}it 26^*} \quad www.club.telepolis.com/geografo/poblacion/tasas.htm - 23k.$

Eso ocurre efectivamente en las pirámides de los países más pobres, sin embargo en las pirámides de los más desarrollados el uso general de métodos anticonceptivos y los avances en la sanidad provocan que las pirámides se aproximen a una forma rectangular, con todas las generaciones de igual tamaño, e incluso a formas de "pirámide invertida", en las que las nuevas generaciones son cada vez menos numerosas.



21

^{27*} http://geografia.laguia2000.com/geografia-de-la-poblacion/la-piramide-de-poblacion.

2.3. <u>Diagnóstico Nacional.</u>

En nuestro país, la pirámide poblacional ha sufrido cambios en su composición, observando reducción en los grupos de niños y adolescentes e incremento en los grupos de adultos y adultos mayores; ésta transformación trae consigo cambios significativos en las relaciones sociales, en el aspecto económico, en la salud, etc.

"La disminución de la natalidad y el progresivo aumento de la esperanza de vida de las personas impactan directamente en la composición por edades de la población, al reducir relativamente el número de personas en las edades mas jóvenes y engrosar los sectores con edades mas avanzadas". 28º

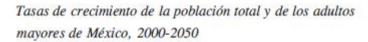
Actualmente, la población adulta y la adulta mayor está ganado terreno y proyecciones futuras nos indican que éstos grupos de personas serán el mayor componente poblacional.

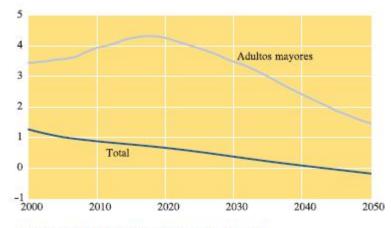
El proceso de envejecimiento demográfico en México no es reversible, pues los adultos mayores de mañana ya nacieron. Las generaciones más numerosas, las nacidas entre 1960 y 1980, ingresarán al grupo de 60 años y más a partir de 2020.

ZÚÑIGA, Elena, Envejecimiento de la Población de México, Reto del Siglo XXI, 1ª edición, México, Consejo Nacional de Población, 2004. p.p. 11.

"La población adulta mayor incrementa su tamaño a un ritmo que duplica al de la población total del país. Esta brecha en las tasas de crecimiento se ampliará aún más en los años por venir, pues la tasa de crecimiento de los adultos mayores pasará de 3.5 a 4.3 por ciento entre 2000 y 2018, un reflejo de ello es el número de adultos mayores que actualmente hay en nuestro país cuya cifra representa unos 9.9 millones". 29°

Grafica 1





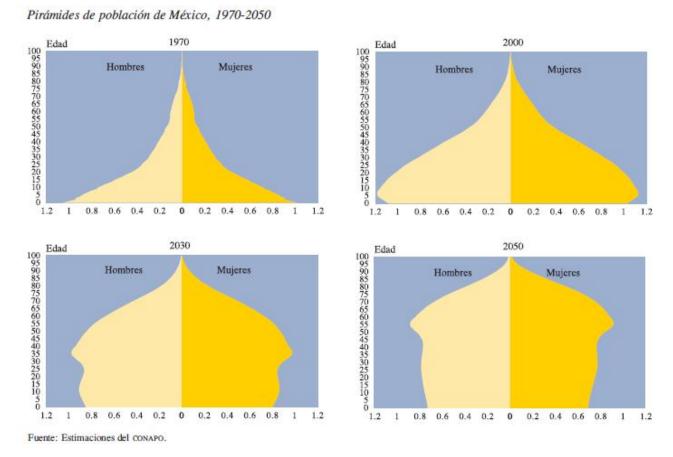
Fuente: CONAPO, Proyecciones de Población 2000-2050.

El porcentaje de personas con 60 años o más de edad es un indicador útil para elevar el grado de crecimiento actual de la sociedad mexicana en comparación con el de otras naciones. El incremento de la población en edades avanzadas tiene su origen en el descenso de la mortalidad y la fecundidad, procesos que comenzaron en nuestro país hace varias décadas.

"Entre 2000 y 2006 la población de adultos mayores creció en 1.5 millones de personas, al pasar de 6.7 a 8.2 millones, lo que representa un incremento de cerca de 20 por ciento, de acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO)". 30°

"La pirámide poblacional de México perderá su forma triangular, característica de una población joven, para adquirir un perfil rectangular abultado en la cúspide, propio de las poblaciones envejecidas". 31º

Grafica 2



^{30*} www.conapo.gob.mx/prensa/2006/402006bol_.pdf.

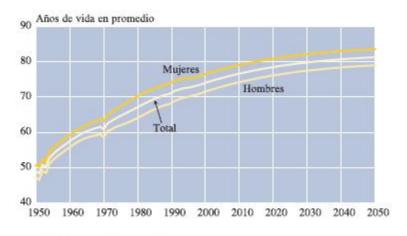
^{31*} ZUÑIGA, Elena, op cit, p.p. 21.

La vida media de los mexicanos se duplicó durante la segunda mitad del siglo XX, al pasar de 36 años en 1950 a 74 años en 2000. Se espera que en las próximas décadas continúe su incremento hasta alcanzar 80 años en 2050, un nivel similar al de Japón, el país que actualmente tiene la mayor esperanza de vida en el mundo.

"Como ocurre en casi todos los países del mundo, las mujeres mexicanas tienden a vivir más que los hombres. Se estima que la esperanza de vida de las mujeres en 2005 ascienda a 77.9 años y la de los hombres a 73.6 y 79.0 años, respectivamente, en 2050" 32°

Grafica 3

Esperanza de vida al nacimiento por sexo, 1950-2050



Fuente: Estimaciones del CONAPO.

Todas las entidades federativas del país experimentan el envejecimiento de su población, aunque con ritmos distintos.

42

^{32*} ibid. , 20.

"Las entidades que presentan mayor avance del envejecimiento en el 2005 son el Distrito Federal, Zacatecas, Oaxaca, Nayarit, Yucatán, Michoacán, Veracruz y San Luis Potosí. Algunas de ellas se encuentran en una fase más avanzada de la transición demográfica, como el Distrito Federal, pero en otros, como Zacatecas y Oaxaca, el envejecimiento se debe más bien a la emigración". 33°

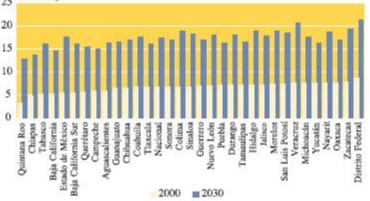
En estos estados, gran parte de la población en edad laboral emigra, lo que genera un proceso de envejecimiento demográfico atípico, en el que la población se va componiendo de adultos mayores y niños.

"En el otro extremo están los estados con mayor rezago en la transición demográfica, como es el caso de Chiapas y Tabasco; pero también llama la atención el caso de Quintana Roo, en el que la inmigración favorece el crecimiento de la población en edades laborales y reproductivas".34.

Grafica 4

Proporción que los adultos mayores representan del total por entidad federativa 2000-2030

25 Porcentaje



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

^{33*} ibid., 28.

^{34*} ibid., 28.

La mayoría de los adultos mayores vive en el medio urbano; pero la población de las localidades no urbanas está más envejecida.

"La distribución territorial de los adultos mayores es acorde al proceso de urbanización que ha vivido México. Según datos del Conteo de Población de 2005, la mayoría de los adultos mayores, alrededor de 58 por ciento, vive en localidades urbanas (mas de 15 mil habitantes) y el 48 por ciento restante en áreas no urbanas; sin embargo la estructura por edad de la población de las áreas rurales (menos de 2 500 habitantes) y mixtas (entre 2 500 y 15 mil) está más envejecida. En las ciudades del país los adultos mayores representan alrededor de siete por ciento de la población, mientras que en las localidades no urbanas el porcentaje asciende a cerca de ocho por ciento". 35°

^{35*} http://www.conapo.gob.mx/prensa/2006/402006bol_.pdf.

2.4. Consecuencias Socioeconómicas.

De acuerdo con la información proporcionada por el INEGI los niveles generales de natalidad se han mantenido altos y constantes durante los años de 1900 a 1970 y de 1970 a la fecha más moderado y menos elevados, lo que combinado con el resultado de una acelerada disminución de las tasas de mortalidad mayor en las primeras edades de la vida, ha traído como consecuencia un considerable aumento de la proporción de menores de 15 años, este rejuvenecimiento de la población repercute en un incremento en el gasto gubernamental para cubrir las necesidades mayores en educación, bienestar social, salubridad, agua potable, alcantarillado, vivienda, empleos, transportes públicos, seguridad, consumo, etc.

"Los retos que derivan del envejecimiento demográfico en México comprometen a diversos ámbitos institucionales. Por una parte, se encuentran las presiones que el incremento de la población en edades avanzadas ocasionará sobre la cobertura y calidad de los sistemas de pensiones. A esto se suma el desafío que plantea la atención a la salud en un marco donde se incrementan las enfermedades crónicas y degenerativas, cuyo tratamiento es más costoso que el de los males infecto-contagiosos". 36º

^{36*} GÓMEZ de León Cruces, José, La Población de México, Tendencias y Perspectivas Sociodemográficas hacia el Siglo XXI, 1ª edición, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 2001. p. p. 840.

En términos generales, el rejuvenecimiento junto con el elevado crecimiento de la población hacen necesario que los jefes de la familia dediquen una mayor parte de sus ingresos al consumo: alimentación, vestido, transporte, etc., combinado con los bajos salarios que durante largo tiempo han permanecido estancados, hacen que se aumente la desigualdad económica y social en las clases medias y bajas, y ante la imposibilidad tanto de parte del gobierno como del sector empresarial de generar un mayor ritmo de aumento de empleo remunerado, junto con una alta fecundidad, son indicadores que propician un mayor desequilibrio económico, social y cultural de la población.

"En los hogares será cada vez más común la presencia de adultos mayores, lo que necesariamente tendrá implicaciones en la organización de la vida en familia. En 2000, había la presencia de al menos un adulto mayor en 23.1 por ciento de los hogares, mientras que en 2005 aumento a 24.6 por ciento. Una tendencia similar resultó con los hogares compuestos únicamente con adultos mayores, los cuales pasaron de 5.3 a 6.4 por ciento en el periodo". 37º

www.conapo.gob.mx/prensa/2006/402006bol_.pdf p.p. 2.

Es muy probable que debido al proceso de envejecimiento de la población en México, el porcentaje de hogares con personas de la tercera edad aumente. Esto dará cuenta de la convivencia cada vez más común con viejos dentro del hogar, lo cual debe implicar necesariamente el fortalecimiento y apoyo a las redes familiares dirigidas a este grupo de la población.

Las transformaciones que está sufriendo la pirámide poblacional de nuestro país se reflejan en la formación de un amplio espectro de demandas y necesidades sociales que deberán preverse. Entre ellas está la creación de fuentes de empleo, así como los espacios para la educación, principalmente en los niveles medio superior y superior. Será necesario, entonces, ampliar la cobertura y calidad de las instituciones educativas.

CAPÍTULO TERCERO.

CAPÍTULO TERCERO.

3. "Estudio comparado de los adultos mayores en los países desarrollados."

El acelerado envejecimiento de la población es en estos momentos una tendencia mundial. Durante mucho tiempo ha sido una cuestión importante para los países desarrollados y actualmente también está adquiriendo importancia en muchos países en vías de desarrollo. En la actualidad se tiende a percibir el envejecimiento de la población como una amenaza para el futuro, en lugar de reconocer este fenómeno como uno de los grandes logros del siglo pasado; aunque también esto signifique dar lugar a una serie de desafíos sociales, económicos, políticos y culturales. El envejecimiento de la población forma parte de procesos más amplios de desarrollo y transformación, y está influido por los mismos. El bienestar y la calidad de vida de las personas mayores están firmemente condicionados por su capacidad de aprovechar las oportunidades y enfrentarse a los riesgos asociados al cambio rápido y complejo. La protección social, tanto formal como informal, puede desempeñar un importante papel de mediador de las relaciones.

3.1 <u>Situación de los adultos mayores en los países desarrollados.</u>

En los últimos treinta años del siglo XX la dinámica demográfica se modificó por el intenso descenso de la fecundidad y por consecuencia la estructura de las

edades de la población. Es tiempo en que el mundo comienza su destino demográfico al envejecimiento; ahora, la preocupación por el cambio poblacional apunta a considerarlo como uno de los problemas socioeconómicos más trascendentes del siglo XXI. Los países desarrollados continuaron su transición de la mortalidad y de la fecundidad, envejeciendo aún más su población.

"En los países desarrollados existe preocupación por la incapacidad estatal para financiar políticas y programas dedicadas al mantenimiento físico y material de la población mayor. La histórica organización que asiste a la población y los recursos económicos para mantenerla –en el futuro cercano- se ven amenazados por los cambios en la estructura productiva de las sociedades".38°

En estos países el gasto público de las necesidades de las personas mayores ha experimentado un rápido crecimiento, lo que ha producido una inquietud en torno a la sostenibilidad fiscal y exige un planteamiento pluralista con relación a las prestaciones de servicios de cuidados.

De ahí que sea la familia y las redes sociales -provistas en la comunidad- las áreas de investigación estratégicamente relevantes al analizar el bienestar de esta población.

^{38*} http://www.bidihmujer.salud.gob.mx/documentos/7/Politicas%20hacia%20las%20familias.pdf.

"La continuación del envejecimiento en los países desarrollados se debe a una etapa postransicional caracterizada por una fecundidad aún mas baja y una esperanza de vida al nacer que continua aumentando. Además, la mortalidad, al ser muy baja en las edades tempranas, desciende principalmente por la prolongación de la vida de las personas mayores, afectando favorablemente la sobrevivencia en la vejez. En muchos de estos países contribuye a agravar el envejecimiento el que la baja de la fecundidad haya roto la barrera de los 2 hijos por mujer, nivel que asegura el reemplazo de la población". 39-

3. 2. Situación de los adultos mayores en los países en vías de desarrollo.

Los países en vías de desarrollo aceleran su transición de mortalidad y principia lentamente la fecundidad, rejuveneciendo su población hasta 1970 de este año hasta el fin del siglo continúa la transición de la mortalidad y se intensifica la baja de la fecundidad, iniciando un proceso de envejecimiento.

Los países con bajo desarrollo tienen condiciones muy diferentes: a partir de 1950 se observa el comienzo de su transición de la mortalidad con notable velocidad en los últimos 30 años del siglo. Su alta fecundidad permanece constante y hasta el 2000 empieza el rejuvenecimiento.

^{39*} CHAC Kiel, Juan, El Envejecimiento de la Población Latinoamericana: ¿hacia una relación de dependencia favorable?, Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas, agosto 2000. p.p. 18.

"La mayoría de los adultos mayores se encuentra en los países menos desarrollados, a pesar de que éstos se sitúan en una fase menos avanzada del proceso de envejecimiento demográfico. En 2000, el número de adultos mayores en los países menos desarrollados alcanzó 375 millones, lo que equivale a 62 por ciento del total de adultos mayores en el mundo, pero sólo a 7.7 por ciento de la población de estos países". 40°

Población mundial de 60 años y más según región, 1950-2050

Millones

1500

1000

1950 1960 1970 1980 1990 2000 2010 2020 2030 2040 2050

Desarrollados — Menos desarrollados

GRAFICA 5

Fuente: World Population Prospects: The 2002 revision.

Se espera que el porcentaje de adultos mayores que reside en países en vías de desarrollo se incremente aún más en las próximas décadas, de tal forma que casi 80% de los 1 900 millones de personas de 60 años o más que habrá en 2050 residirá en los países que hoy tienen menores niveles de desarrollo.

^{0*} ZUÑIGA, Elena, op cit, p.p. 18.

En los países en vías de desarrollo, los ancianos pierden rápidamente oportunidades de trabajo, actividad social y capacidad de sociabilización, se sienten postergados, erradicados y sin mayores opciones que terminar en un asilo.

3.3 <u>Ubicación del adulto mayor por rubro.</u>

En este apartado, se tratará el caso específico de las condiciones de vida de los adultos mayores en algunos países desarrollados; entre ellos **Estados Unidos** de Norteamérica, Alemania, Japón y China; y aquellos en vías de desarrollo; México, Argentina y Brasil.

3.3.1 <u>Género</u>.

En los **Estados Unidos de Norteamérica** en el grupo de edades de mayores de 65 años, hay mas mujeres que hombres y la diferencia es de 6 millones de personas (20,7 millones en comparación a los 14,3 millones de hombres).

"La esperanza de vida al nacer en los Estados Unidos es de 77,1 años (80 años las mujeres y 74,4 años los hombres.) La mayoría de la población es femenina. Según el censo de 2005 representaban el 51,7% del total, 16 millones más que en la década anterior. Las mujeres que tienen 85 años o más superan el número a los hombres (3,0 millones de mujeres en comparación a los 1,2 millones de varones)".

^{41*} http://es.wikipedia.org/wiki/Estados_Unidos.

En el caso de **Argentina**, el envejecimiento poblacional es un fenómeno que se acentuó a partir de los años cincuenta: la población de 60 años y más alcanzaba el 7% de la población.

El 59% de los adultos mayores son mujeres y su peso aumenta con la edad, dado que la mortalidad masculina se incrementa con la edad. Esto también se asocia con el estado civil, aunque en general predominan los casados.

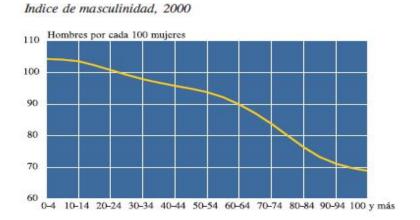
"El porcentaje de adultos mayores y ancianos (que superan los 85 años de edad) continúa incrementándose y de manera fundamental en el caso de las mujeres. Si bien en todos los grupos de adultos mayores las mujeres superan en número a los varones, puede observarse que en la medida en que aumenta la edad de los sujetos ésta diferencia se incrementa. En este sentido puede notarse que el porcentaje de los varones con respecto al de las mujeres del mismo grupo etáreo disminuye de manera inversa al incremento de edad". 42º

En *México*, si bien nacen más hombres que mujeres, la mayor mortalidad masculina propicia que el número de hombres y mujeres se iguale a determinada edad. En 2000, esto ocurría entre los 20 y 24 años. A partir de esta edad hay sistemáticamente más mujeres que hombres.

http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/ARGEN001.pdf.

"Entre los adultos mayores estas diferencias son más marcadas; por ejemplo, entre las personas de 60 a 64 años, hay casi 90 hombres por cada 100 mujeres; éste valor continúa disminuyendo conforme se avanza en la edad y llega a alrededor de 80 hombres por cada 100 mujeres en el grupo de 75 a 79 años. Debido a esta dinámica, de los 6.9 millones de adultos mayores que tenia el país en el año 2000, 3.2 millones eran hombres y 3.7 millones mujeres".

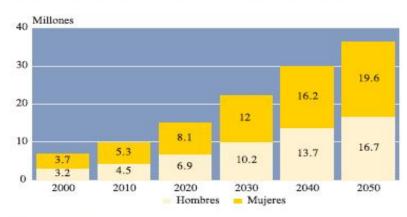
Grafica 6



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Grafica 7

Población de adultos mayores según sexo, 2000-2050



Fuente: CONAPO, Proyecciones de Población 2000-2050.

^{43*} ZUÑIGA, Elena, op cit, p.p. 26.

3.3.2 <u>Distribución por edades</u>

Como otros países industrializados, *Japón* enfrenta problemas asociados con una población cada vez más envejecida. A finales de los años 80's, solo un 11.6% de la población tenía sesenta y seis años o más, pero las proyecciones apuntan que el 2030 este grupo será de un 25.6%. Este cambio hará de Japón uno de los países con mayor cantidad de adultos mayores, y el cambio tendrá lugar en un periodo de tiempo mucho menor al de cualquier otro país.

"El porcentaje de personas mayores de 65 años pasó de ser a finales de la Segunda Guerra Mundial a 25% en la actualidad. Igualmente la esperanza de vida pasó de 50 a 82 años en el mismo periodo. Se cree que para el 2015 uno de cada cuatro japoneses será mayor de 65 años. En contraste, la tasa de natalidad pasó de 2,7 a principios de los años setenta a 1,32 en el 2006. Esto implica que para el 2050 la población de Japón será 95 millones, de los cuales 40% serán ancianos".44°

A continuación se muestran algunos datos sobre la distribución por edades de la población japonesa así como el promedio de esperanza de vida.

^{44*} http://www.asia.udp.cl/an_coyuntura/2007/AJapón.

"Distribución por edades

• 0-14 años: 13.5% (hombres 8,804,465/mujeres 8,344,800)

15-64 años: 64.3% (hombres 41,187,425/mujeres 40,533,876)

• 65 años o más: 22.2% (hombres 11,964,694/mujeres 16,243,419) (2009 est.)

Esperanza de vida

total de población: 81.25 años

hombres: 77.96 años

mujeres: 84.7 años (2006 est.)". 45*

En el caso de **Argentina**, los antecedentes estadísticos el envejecimiento de su población, nos indican que: "Ya en el año 1980 la población de 65 años y más representaba en Argentina el 8,2% de la población total y en el año 2001 este valor era del 9,9 %. En la Ciudad de Buenos Aires, con la estructura más envejecida, este valor era algo mayor a 17 %". 46.

"Distribución por edad:

• 0-14 años: 24,6% (hombres 5.123.722/mujeres 4.893.843)

• 15-64 años: 64,6% (hombres 13.143.693/mujeres 13.127.372)

• 65 años y más: 10,8% (hombres 1.801.101/mujres 2.587.617) (2008 est.)".47*

http://es.wikipedia.org/wiki/Demograf%C3%ADa_del_Jap%C3%B3n.

http://www.mininterior.gov.ar/poblacion/situacion_gral.asp.

47* http://www.indexmundi.com/es/argentina/distribucion_por_edad.html.

3.3.3 Zona rural y zona urbana .

La población china es mayoritariamente rural. El 66% de la población vive en y del campo. Pero en los últimos tiempos se observa un proceso de urbanización ligero. En 1970 la población urbana era sólo del 17%, en 1980 del 19%, en 1992 del 33% y según aproximaciones, para el 2010 se espera un 40%. La política comunista favorecía la vida en el campo y la población rural en contra de la urbana. Hoy en día la liberalización de la economía y las mayores oportunidades que ofrecen las ciudades favorecen la emigración del campo a la ciudad.

"La heterogeneidad obvia del proceso de envejecimiento en toda China obliga a advertir las enormes diferencias que hay entre los ancianos de las zonas urbanas y sus contrapartes de las zonas rurales. En general, los ancianos residentes en el medio urbano están incluidos en el sistema de protección social y pueden vivir de manera relativamente independiente, con un nivel de calidad de vida adecuado. Por el contrario, muchos de los ciudadanos de edad avanzada en el medio rural actualmente tienen que depender del apoyo económico que les proporcionen sus hijos y están en condiciones económicas más bajas, sobre todo después de la reforma al sistema de colectivismo agrario de las últimas dos décadas". 48:

Colectivismo agrario: doctrina que promueve la transferencia de los medios de producción al Estado o al conjunto social.

^{48*} http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/ORGI.

En el caso de **Brasil**, el proceso de envejecimiento de la población se observa en el incremento de los mayores de 60 años y más, que ascendió del 4 al 9 % entre 1940 y 2000. Esta cifra representa aproximadamente 14 millones de personas en este último año y se prevé que este grupo de edad alcanzará los 25.5 millones de personan en 2020.

"El proceso de envejecimiento en Brasil, es bastante heterogéneo y complejo. Una de las diferencias importantes se observa en los ámbitos rurales y urbanos. Aunque la fertilidad y la mortalidad son mucho mayores en las zonas rurales que en las urbanas, el porcentaje de ancianos en toda la población es aproximadamente el mismo en ambas".49.

Lo anterior significa que el envejecimiento de la población no es solamente consecuencia de la disminución de la fertilidad y la mortalidad. La migración de la población rural a las ciudades a una edad primordial contribuye a la aceleración del envejecimiento en las zonas rurales de Brasil y a la disminución en las zonas urbanas.

"La mayoría de los migrantes de las zonas rurales son mujeres. Así pues, la composición de hombres y mujeres en la población varía según su lugar de residencia; la relación entre el número de mujeres y hombres ancianos es elevada en el ámbito rural (1,12 en 2000), a diferencia de las zonas urbanas, donde ésta

^{49*} http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/ORGIN013.pdf.

disminuye considerablemente (0,76). Por lo tanto, las necesidades con respecto al cuidado de las personas mayores son diferentes en uno y otro ámbito".50°

En *Brasil*, la relación entre envejecimiento y dependencia no es tan evidente. Los ancianos de las ciudades son más jóvenes que los de zonas rurales y se ha demostrado que los primeros disfrutan de mejores condiciones de vida que los segundos. Por ejemplo, el 84% de la población mayor que vive en las ciudades afirma que goza de buena salud. En las zonas rurales, éste porcentaje equivale al 81%.

La caída de la tasa de natalidad y la expansión de la población de la tercera edad genera preocupaciones en *Japón* mientras trata de atender una escasez de mano de obra y el deterioro de la base impositiva.

La población japonesa cayó en el 2005 por primera vez desde que se tengan registros, conmocionando a las autoridades y desencadenando una serie de medidas para alentar a las mujeres a tener más niños.

El gobierno lanzó un proyecto de cinco años en el 2005 para construir más centros de cuidado infantil, y al mismo tiempo alentar las ausencias laborales pagadas por paternidad.

"La economía japonesa, de 4,7 billones de dólares, ha estado en expansión durante los últimos cinco años y medio. Centros urbanos, como Tokio y Nagoya, sedes de la industria automotriz de Japón, prosperan, a juzgar por el auge de construcción que ha decorado el perfil de la capital japonesa con flamantes rascacielos.

Pero en regiones como Akita, prefectura en la zona montañosa del norte, donde se ubica Noshiro, los centros de las ciudades se han quedado vacíos, las fábricas han cerrado y el éxodo a Tokio de jóvenes en busca de empleo ha dejado atrás pueblos que son, en gran medida, para ancianos". 51°

Existe en **Japón** una preocupación generalizada de que estos cambios están en proceso de convertirla en una nación dividida en ganadores y perdedores, con una brecha geográfica entre las ciudades prósperas y las áreas rurales deprimidas.

"Las zonas rurales del Japón han venido sufriendo los efectos de los cambios demográficos debido a la combinación del incremento en la población de ancianos, la disminución de las oportunidades laborales y la despoblación provocada por el traslado de los jóvenes a las áreas metropolitanas". 52º

http://www.archivo.eluniverso.com/2007/12/23/0001/1133/C4BE25DCD35B449A9D3F88E5DF7021D9.aspx.

^{52*} http://www.sgispanish.org/budismo/eventos/2007/eventos071122.html.

La distribución territorial de los adultos mayores refleja el proceso de urbanización que vivió **México** en el siglo pasado.

"La mayoría de los adultos mayores (54.8%) vive en localidades urbanas, el resto vive en localidades mixtas o rurales. Sin embargo, el porcentaje de adultos mayores en localidades urbanas es menor al que presenta la población total nacional, que es de 65 por ciento".53°

Grafica 8

Distribución de los adultos mayores por tipo de localidad, 2000

- Urbana 54.8%

No urbana 45.2%

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población

A pesar de que la mayor parte de los adultos mayores vive en áreas urbanas, la estructura por edad de la población de las áreas rurales y mixtas está más envejecida. Mientras que en las ciudades del país los adultos mayores representan 6.1 por ciento del total de la población, en las localidades no urbanas este porcentaje asciende a 7.9 por ciento.

y Vivienda, 2000.

^{53*} ZUÑIGA, Elena, op cit, p.p. 27.

3.3.4 Nivel educativo.

El nivel educacional de la población en *China* se eleva de manera continua. Mientras que en 1949, los analfabetos ocupaban el 80 por ciento de la población nacional, en 1964, año en que se realizó el primer censo demográfico oficial, la cifra disminuyó al 38 por ciento. Ya en el año 2000, los analfabetos jóvenes representaban el 5,5 por ciento de la población nacional, llegando la tasa de alfabetización de los adultos al 91 por ciento.

"En su calidad de país con la mayor población del mundo, China tiene que enfrentar problemas muy serios relacionados con la población de edad avanzada. Según estadísticas relevantes del Censo, a fines del 2000 había 132 millones de personas mayores de 60 años, lo que equivale a un 10.32 % de la población total de China y a una quinta parte de la población mundial de edad avanzada. Más aún, las perspectivas numéricas de la población de edad avanzada en China se están volviendo más y más preocupantes. Fue en septiembre de 1983 que se fundó en la provincia de Chandong la primera universidad de China para ciudadanos/as de la tercera edad, la cual contó con el estímulo y el apoyo el gobierno chino. Actualmente existen en el país más de 5.000 universidades para ciudadanos/as de la tercera edad con una matrícula total de casi un millón de personas mayores. En algunas regiones se han instalado de manera preliminar redes educativas multiformes y provistas de múltiples canales, dedicadas a la educación de personas mayores. Todas estas redes de

educación de ciudadanos/as de la tercera edad han proporcionado oportunidades de aprendizaje a las personas de edad avanzada y han enriquecido su vida con variadas actividades de aprendizaje". 54.

El nivel de instrucción de las personas de edad es un indicador que tiene una significación diferente respecto de otros grupos etáreos más jóvenes, ya que la no concurrencia a la escuela o la asistencia a sólo algunos grados de la escolaridad primaria no es para este grupo etáreo sinónimo de analfabetismo.

La tendencia general es que la población de mayor edad ha tenido menos oportunidades a cursar estudios formales.

"En Argentina, la población de adultos mayores está constituida por generaciones que no han atravesado la masificación de la educación: el 29.5% no ha completado la enseñanza primaria y el 50.7% completó el nivel primario pero no el secundario. Las mujeres presentan un nivel de educación más bajo que los varones. Entre los 80 años y más, el 41.4% no completó la primaria y el 47.3% habiéndola completado, no finalizó el nivel secundario. Resulta evidente que la situación empeora al aumentar la edad para ambos sexos. Los adultos mayores con nivel superior completo son el 8% y las mujeres el 4.1% mostrando el bajo nivel de educación alcanzado". 55:

^{54*} http://www.iiz-dvv.de/index.php?article_id=356&clang=3.

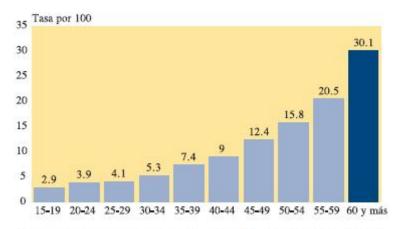
^{55*} http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/ARGEN001.pdf.

La educación impacta directamente en la calidad de vida de la población y los adultos mayores no son la excepción. Quienes enfrentan la vejez con un nivel de instrucción adecuado poseen más herramientas para responder activamente y adaptarse a los retos y oportunidades de esta etapa del curso de la vida.

"Si bien en México se han logrado incrementos sustantivos en el nivel educativo de la población, los adultos mayores son depositarios de los rezagos acumulados por décadas, lo que los ubica en una situación de desventaja con respecto a otros grupos de edades. Así, por ejemplo, entre las personas entre 15 y 19 años la tasa de analfabetismo apenas alcanza 3.0 por ciento; mientras que casi una tercera parte de los adultos mayores (30.1%) es analfabeta". 56°

Grafica 9

Tasa de analfabetismo por grupo de edad, 2000



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

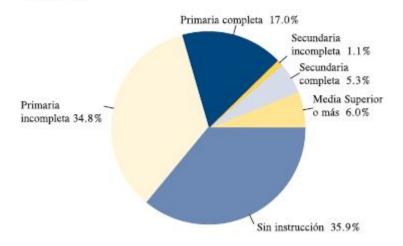
^{56*} ZUÑIGA, Elena, op cit, p.p. 29.

La distribución por nivel de escolaridad de los adultos mayores también refleja su rezago educativo.

"Alrededor de 70 por ciento no ha alcanzado a terminar la instrucción primaria; entre ellos, más de la mitad no completó siquiera un año de instrucción. El resto alcanzó primaria completa (17.0%), secundaria incompleta (1.1%), secundaria completa (5.3%) y sólo 6.0 por ciento tiene educación media superior o más". 57.

Grafica 10

Distribución porcentual de los adultos mayores por nivel educativo, 2000



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

^{57*} ibíd. . 30.

3.3.5 Situación económica.

Particularmente en el caso de **Alemania**, hoy en día las personas mayores no solo son más longevas sino que gozan de mejor salud, están más en forma y son más activas que las generaciones anteriores.

"Económicamente la tercera edad está bien situada: los mayores de 60 años disponen de casi la tercera parte del poder adquisitivo total. El estilo de vida de la población mayor de cincuenta años ha experimentado notables cambios y el ocio activo es cada vez más importante". 58°

Hoy la gran mayoría de las personas mayores vive en sus propios domicilios. Casi siempre viven cerca de sus hijos y tienen intensos contactos con ellos. En términos económicos, la generación de personas mayores goza de notable seguridad, gracias a la reforma de las pensiones del año 1957 los jubilados terminaron participando plenamente del bienestar de dicha reforma.

La pobreza de la tercera edad no está totalmente erradicada pero el riesgo de empobrecerse es menor entre los mayores que en otros grupos de edad.

67

^{58*} http://www.tatsachenueberdeutschland.de/fileadmin/festplatte/sprachen/download/spanisch/ TAT_SPA_08_09Gesell.pdf.

En **Brasil**, podemos afirmar que la situación de los adultos mayores con respecto a sus propias familias ha cambiado, al abandonar su papel tradicional de miembro dependiente y convertirse en miembro prestador de servicios. Esto ha sido posible, debido a que un gran porcentaje de los ingresos de las personas mayores proceden de la seguridad social.

"Se comparan las condiciones de vida relativamente mejores de las personas mayores con los efectos de la crisis económica continua experimentada por la economía de Brasil. Ésta ha afectado en mayor grado a la población mas joven, manifestándose en el desempleo, la violencia, los embarazos en mujeres adolescentes, las rupturas matrimoniales, etc. La pobreza se ha incrementado entre la población de 25 a 59 años y, en consecuencia, el tiempo en que los hijos adultos dependen de sus padres. Pueden considerarse dos formas en que las personas mayores apoyan a las familias, es decir, contribuyen con sus ingresos al presupuesto familiar y viven en familias que cuentan con hijos mayores de edad y nietos". 59-

A diferencia de lo que ocurre en países desarrollados, en *México* una alta proporción de los adultos mayores aún trabaja.

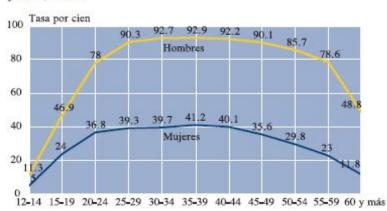
50

"Alrededor de 65 por ciento de los hombres de 60 a 64 años de edad permanece económicamente activo. Las tasas de actividad se reducen en edades posteriores, pero incluso a los 80 años uno de cada cuatro varones sigue trabajando". 60°

Tasa por cien 70 64.8 65.8 65.1 61.8 56.8 60 56.4 49.8 50 40 35.3 29.1 30 20 8.2 10 0 12-14 15-19 20-24 25-29 30-34 35-39 40-44 45-49 50-54 55-59 60 y más

Grafica 11
Tasa de participación económica por grupo de edad, 2000

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.



Grafica 12

Tasa de participación económica por grupo de edad y sexo, 2000

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

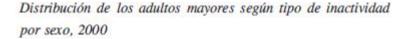
ZUÑIGA, Elena, op cit, p.p. 31.

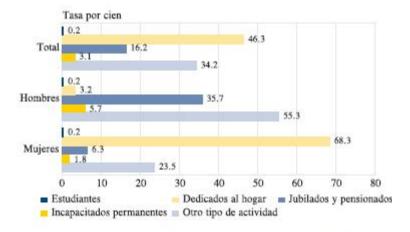
Estas altas tasas de participación laboral se asocian en buena medida a la baja cobertura de los sistemas de pensiones entre los adultos mayores, que obstaculizan la institucionalización del retiro al no ofrecer una fuente de ingresos alternativa al trabajo.

A pesar del incremento en las tasas de participación laboral de las mujeres, sus niveles de participación son aún menores a los de los hombres en todos los grupos de edades.

"Más de 70 por ciento de las personas de 60 años o más se declaran como económicamente inactivas (50% de los hombres y 88% de las mujeres). No obstante, los motivos que declaran hombres y mujeres para no trabajar son distintos. Entre los hombres, 35.7 por ciento son jubilados o pensionados, 5.0 por ciento se declaran incapacitados permanentes; 3.0 por ciento se dedica a los quehaceres del hogar y la mayoría declara realizar otro tipo de actividades. En contraste, 68.3 por ciento de las mujeres se dedica a los quehaceres del hogar, sólo 6.3 por ciento son jubiladas o pensionadas y 23.5 por ciento realiza otra actividad". 61°

Grafica 13





Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

3.3.6 Suspensión de la vida laboral.

Algunos países como **Estados Unidos** y **Japón** ya están realizando programas intergeneracionales en donde tanto los niños como los ancianos se benefician de los encuentros. Así también algunas empresas están reincorporando a sus antiguos trabajadores como asesores de los jóvenes empresarios que suelen ser impulsivos e impacientes. Gran cantidad de personas mayores ya jubiladas trabajan como voluntarios recibiendo viáticos y una comida diaria a cuenta de las instituciones que los contratan.

"Son muchas las maneras en las que se le puede dar un rol social fructifero a quienes están atravesando la tercera edad. No olvidemos que pueden

ilustrarnos sobre pasados errores asesorando a concejales. Además puede ser sumamente valiosa su colaboración en colegios asistiendo a niños con dificultades de lectura y concentración. Los jubilados pueden realizar también trabajo temporario en comercios los fines de semana o para épocas especiales del año en donde se necesita más personal, lo cual les permitiría tener un ingreso adicional".62°

Sumando los beneficios de la reinserción de los adultos maduros en la sociedad es importante considerar que la imposibilidad de relacionarnos con el anciano, rico en experiencia no sólo humana sino histórica, nos aleja del concepto real del tiempo, del crecimiento personal y de una planificación coherente y práctica de nuestros últimos años.

En **Alemania**, existe el Pacto Generacional, que se refiere al sistema de pensiones. Las personas actualmente activas sufragan con sus cotizaciones las pensiones de los jubilados a través de un procedimiento contributivo, con la expectativa de que la siguiente generación activa a su vez pague sus pensiones cuando se jubilen.

"Hoy en día, cerca del 80 por ciento de la población activa está afiliada al régimen de pensiones obligatorio. Aparte de las cotizaciones, costeadas por mitades por los empleadores y los trabajadores, el sistema se nutre de subvenciones federales. Desde 2002 las pensiones del régimen obligatorio se

^{62*} http://www.portalgeriatrico.com.ar/detallenotas.asp?clase=Adulto+Mayor+y+la+Soc.

pueden complementar por medio de un sistema de previsión para la vejez de carácter voluntario regido por el principio de capitalización de la cuotas ingresadas y primado por el Estado".63*

El envejecimiento demográfico en *México* ocurre en un contexto de altos niveles de pobreza, profunda desigualdad en la distribución del ingreso, e insuficiencias en la creación de empleo que alimentan la informalidad y la precariedad laboral.

3.4. Prospectivas del envejecimiento en los próximos 50 años en México.

Los cambios en la natalidad y la mortalidad, aunados al incremento de la migración internacional, han determinado el volumen de la población. La población mexicana pasó de alrededor de 18 millones de habitantes en 1930 a 100 millones en 2000. Se espera que su volumen siga aumentando hasta llegar a poco más de 130 millones a principios de la década de los 40, para comenzar a disminuir paulatinamente a partir de entonces.

Asimismo, es posible advertir que el ritmo del crecimiento total de la población alcanzó su máximo histórico en la década de los sesenta, a partir de la cual ha registrado un franco descenso. Esta tendencia continuará su curso hasta que se alcance niveles menores a cero en 2050.

^{63*} http://www.tatsachen-ueber-utschland.de/fileadmin/festplatte/sprachen/download/spanisch/TAT_SPA_08_09Gesell.pdf

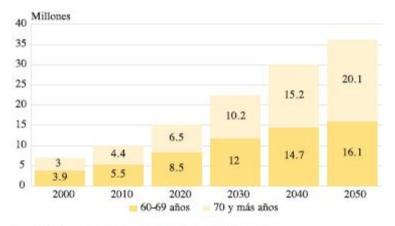
"En el año 2000 residían en México 6.9 millones de personas de 60 años y más, en 2030 serán 22.2 millones y se espera que para la mitad del siglo alcancen 36.2 millones. Cabe destacar que 72 por ciento de este incremento ocurrirá a partir de 2020, lo que brinda al país apenas dos décadas para preparar las condiciones que permitan encarar adecuadamente este proceso, actualmente, existen 9.9 millones de adultos mayores, y dentro de este grupo, los mayores de 70 años suman ya 3.5 millones". 64°

En nuestro país, el ritmo de crecimiento de los adultos mayores es más acelerado que el resto de la población; este grupo en las edades más avanzadas es el que registra mayor crecimiento.

"Se puede anticipar que la proporción de personas de 70 y más años respecto al total de los adultos mayores aumentará de 43.0 por ciento en 2000 a 45.9 en 2030 y 55.5 en 2050". 65°

Grafica 14

Población de adultos mayores de México, 2000-2050



Fuente: CONAPO, Proyecciones de Población 2000-2050.

^{34*} ZUÑIGA, Elena, op cit, p.p. 24.

^{65*} ibíd., 24.

El índice de envejecimiento de la población (población de 60 años o más dividida por la población menor de 15 años), permite apreciar la relación numérica que hay entre niños y adultos mayores. En 2000 había 20.5 adultos por cada 100 niños; este índice se incrementará paulatinamente en el presente siglo.

"Se espera que el número de adultos mayores sea igual al de los niños alrededor de 2034 y que el índice alcance una razón de 166.5 adultos mayores por cada 100 niños en 2050".66°



Grafica 15

Nota: el cambio, de izquierda a derecha, en el color de las barras indica que la razón es favorable a los adultos mayores.

2030

2040

2020

Fuente: CONAPO, Proyecciones de Población 2000-2050.

2010

2000

Otro indicador de gran importancia para comprender el proceso de envejecimiento en nuestro país es el que se refiere a la edad media de la población.

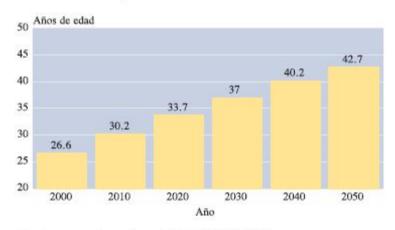
00 IDIG., 2

^{66*} ibíd., 23.

"Durante los últimos treinta años del siglo pasado la edad media aumentó tan sólo 5 años, al pasar de 21.8 a 26.6 años entre 1970 y 2000. En contraste, en los próximos treinta el incremento será de más de diez años: alcanzará 37 años en 2030 y llegará a los 43 años en 2050". 67-

Grafica 16

Edad media de la población en México, 2000-2050



Fuente: CONAPO, Proyecciones de Población 2000-2050.

^{67*} ibíd., 25.

CAPÍTULO CUARTO.

CAPÍTULO CUARTO.

- "Propuestas de medidas políticas a mediano y largo plazo para preservar la dignidad del adulto mayor en el Estado de México."
 - Establecer en la Ley del Adulto Mayor del Estado de México una pensión económica mensual para los adultos mayores de 60 años y más.

Cabe destacar que los adultos mayores en México, de manera muy particular, enfrentan condiciones adversas, escasas oportunidades de crecimiento y viven bajo situaciones de desventaja social y económica.

Las tendencias del mercado laboral y las tendencias demográficas sugieren que en los años venideros aumentarán las filas de los ancianos pobres y esto sucede mientras en países como el nuestro no existen sistemas básicos de protección social para los ancianos. Vivimos la paradoja de tener una proporción de personas adultas mayores comparable con la de las naciones desarrolladas, pero sin recursos para enfrentar esta situación.

Con la finalidad de brindar una mejora en la calidad de vida de los adultos mayores, propongo que se establezca una pensión mensual para aquellos que tengan la edad de 60 años y más; ya que actualmente éste ordenamiento aún no contempla el beneficio del otorgamiento de la pensión mensual para los

adultos mayores; por lo que considero que el artículo 8º debe ser modificado en tal sentido.

Actualmente dicho artículo establece lo siguiente:

"Artículo 8.- Corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social:

- I. Fomentar la participación de los sectores público, social y privado en la promoción, seguimiento y financiamiento de los programas de atención a los adultos mayores;
- II. Fomentar la participación de los adultos mayores, de forma individual y colectiva, en la planeación integral del desarrollo social, para promover e incidir en acciones a favor de ellos;
- III. Incorporar en el Programa de Desarrollo Social y Combate a la Pobreza, programas y acciones de desarrollo social en beneficio de los adultos mayores;
- IV. Promover, a través de las dependencias de la administración pública estatal, programas de asistencia, protección, provisión, participación y atención a sus derechos;
- V. Suscribir con los sectores público, social y privado, los convenios que se requieran para la implementación de programas de defensa, protección, provisión, participación y atención a los derechos de los adultos mayores; y

VI. Promover el acceso a los adultos mayores a los programas sociales que establezcan las instituciones públicas y privadas".

Con la propuesta de modificación, el artículo materia de estudio se reforma de la siguiente manera:

"Artículo 8.- Corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social:

- I. Fomentar la participación de los sectores público, social y privado en la promoción, seguimiento y financiamiento de los programas de atención a los adultos mayores;
- II. Fomentar la participación de los adultos mayores, de forma individual y colectiva, en la planeación integral del desarrollo social, para promover e incidir en acciones a favor de ellos;
- III. Incorporar en el Programa de Desarrollo Social y Combate a la Pobreza, programas y acciones de desarrollo social en beneficio de los adultos mayores;
- IV. Promover, a través de las dependencias de la administración pública estatal, programas de asistencia, protección, provisión, participación y atención a sus derechos;
- V. Suscribir con los sectores público, social y privado, los convenios que se requieran para la implementación de programas de defensa, protección, provisión, participación y atención a los derechos de los adultos mayores;

- VI. Promover el acceso a los adultos mayores a los programas sociales que establezcan las instituciones públicas y privadas; y
- VII. Otorgar una pensión mensual y que sea compatible con el goce de otros beneficios económicos a los adultos mayores de 60 años y más que residan en el territorio del Estado, cuyo monto no podrá ser inferior al 50% de un salario mínimo general vigente en el Estado".

Establecer un sistema de pensiones de este tipo en nuestro país debe ser congruente además con un cambio radical del modelo económico vigente, de tal manera que la superación de la pobreza sea armónica y complementaria con políticas económicas que fomenten el crecimiento, generando empleos de calidad y mejores ingresos. Para mitigar la adversidad de la población actualmente ocupada en condiciones precarias, la alternativa urgente es ampliar sus ingresos.

4.2. Crear jornadas de trabajo especiales para los adultos mayores que les permitan desarrollar y explotar sus capacidades y experiencia en el desempeño de la actividad profesional para que a su vez reciban un trato digno y equitativo.

El envejecimiento demográfico en nuestro país ocurre en un contexto de altos niveles de pobreza, profunda desigualdad en la distribución del ingreso, e insuficiencias en la creación de empleos que alimentan la informalidad y la

precariedad laboral; refleja también el progreso humano, dado que significa mayor longevidad y menor mortalidad, y debe considerarse una oportunidad para incorporar activamente a los adultos mayores a la sociedad, pero a la vez implica importante desafíos.

El crecimiento de la fuerza laboral va a desacelerarse o incluso a tomarse en sentido negativo, lo que puede afectar la actividad económica nacional; es por ello que considero importante mejorar el ambiente laboral para los trabajadores de edad avanzada con la creación de jornadas de trabajo especiales, ocasionando así un aumento en la producción laboral.

En este sentido, planteo una propuesta de reforma a la Ley del Adulto

Mayor del Estado de México, al artículo 14, mismo que a la letra dice:

"Artículo 14.- Corresponde a la Secretaría del Trabajo:

- Desarrollar programas de capacitación para adultos mayores que les permitan continuar con su vida productiva;
- II. Desarrollar programas para que el adulto mayor goce de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y de la protección de la Ley de la materia, realizando actividades acordes a su capacidad física e intelectual;
- III. Verificar que el adulto mayor reciba oportunamente, la información adecuada para su trámite de jubilación;

- IV. Fomentar la creación de organizaciones productivas de adultos mayores en grupos de diferente orden;
- V. Ofrecer asesoría y apoyo jurídico, a los adultos mayores que requieran realizar su trámite de jubilación;
- VI. Integrar una bolsa de trabajo con ofertas laborales que puedan ser desempeñadas por los adultos mayores; y
- VII. Brindar capacitación y financiamiento para el autoempleo de los adultos mayores."

En esta perspectiva, y considerando el principio número siete del **Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento**, aprobado por las Naciones Unidas en 1982, cuyo texto establece lo siguiente:

"Los gobiernos deberán eliminar o suavizar las normas jurídicas que impidan el trabajo a jornada especial";

Propongo con ello, se incluya en el mencionado artículo de la **Ley del Adulto Mayor del Estado de México**, la creación de jornadas laborales especiales para los adultos mayores, por lo que dicho artículo se modifica de la siguiente forma:

"Artículo 14.- Corresponde a la Secretaría del Trabajo:

 Desarrollar programas de capacitación para adultos mayores que les permitan continuar con su vida productiva;

- II. Desarrollar programas para que el adulto mayor goce de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y de la protección de la Ley de la materia, realizando actividades acordes a su capacidad física e intelectual;
- III. Verificar que el adulto mayor reciba oportunamente, la información adecuada para su trámite de jubilación;
- IV. Fomentar la creación de organizaciones productivas de adultos mayores en grupos de diferente orden;
- V. Ofrecer asesoría y apoyo jurídico, a los adultos mayores que requieran realizar su trámite de jubilación;
- VI. Integrar una bolsa de trabajo con ofertas laborales que puedan ser desempeñadas por los adultos mayores; y
- VII. Brindar capacitación y financiamiento para el autoempleo de los adultos mayores; y
- VIII. Favorecer la creación de jornadas de trabajo especiales con horarios flexibles para los adultos mayores con el objeto de maximizar su potencial productivo y creativo."

Una de las ventajas para los adultos mayores de seguir trabajando es la de mejorar su salud, sobre todo la mental, previniendo enfermedades como el Alzheimer. Ello ocurre especialmente si el trabajo les permite hablar y asesorar a otras personas y aprender cosas nuevas, o si les da un sentido de control y maestría; no ocurre lo mismo si el trabajo es rutinario y estresante y no es

intelectualmente un reto. Otra ventaja, en el caso de los adultos mayores emprendedores, por ejemplo, es que el trabajo independiente les permite generar más recursos, dejar de depender tanto de sus familiares y valorarse mucho más, mejorando su autoestima.

Con ésta inclusión, se promueve la eliminación de todo tipo de discriminación en el mercado de trabajo hacia los adultos mayores garantizando la igualdad de trato en la vida profesional sin dejar a un lado la capacidad y experiencia acumuladas a través de su vida laboral.

4. 3. <u>Inclusión en los programas de estudio de nivel básico temas relativos a la cultura del respeto, trato digno y el apego de los familiares hacia el adulto mayor, a fin de evitar actos de violencia y discriminación.</u>

Derivado del acelerado proceso de envejecimiento de la población en nuestro país, y de las condiciones de vida que tiene éste grupo social, caracterizado por la discriminación y diversas formas de violencia, considero de gran valía que desde el inicio de la formación escolar de los menores, se les hable de la importancia social, cultural e histórica que representan los adultos mayores; promoviendo así una cultura de respeto, convivencia, protección, amor, solidaridad y afecto hacia los ancianos con la finalidad de evitar actos de discriminación.

En éste sentido, la **Ley del Adulto Mayor del Estado de México**, en su **artículo 15 fracción III** establece lo siguiente:

"Artículo 15.- Corresponde a la Secretaría de Educación:

- Fomentar el acceso de los adultos mayores a programas de educación y capacitación continua;,
- II. Fomentar, en coordinación con las universidades, programas de educación superior y de investigación en las etapas de pre-grado y post-grado en las especialidades de geriatría, gerontología y tanatología en todos los niveles de atención en salud, así como de atención integral a los adultos mayores, dirigidos a personal técnico asistencial;
- III. Proponer ante las autoridades correspondientes, la incorporación de contenidos sobre procesos de envejecimientos en los planes y programas de estudios de todos los niveles educativos;
- IV. Facilitar el acceso de los adultos mayores a la cultura y las artes, de manera gratuita o con descuentos especiales; y
- V. Facilitar el uso de las bibliotecas públicas que les otorguen préstamos a domicilio del material de las mismas, con la presentación de su identificación personal, credencial de jubilado o pensionado y/o credencial de adulto mayor."

Considerando lo anterior, propongo que dicho artículo sea modificado en su fracción III para que se enuncie de la siguiente forma:

"Artículo 15.- Corresponde a la Secretaría de Educación:

- Fomentar el acceso de los adultos mayores a programas de educación y capacitación continua,
- II. Fomentar, en coordinación con las universidades, programas de educación superior y de investigación en las etapas de pre-grado y post-grado en las especialidades de geriatría, gerontología y tanatología en todos los niveles de atención en salud, así como de atención integral a los adultos mayores, dirigidos a personal técnico asistencial;
- III. La incorporación en los programas de estudio de todos los niveles educativos, temas relativos a la cultura del respeto, trato digno y el apego de los familiares hacia el adulto mayor; así como contenidos sobre sus procesos de envejecimiento;
- IV. Facilitar el acceso de los adultos mayores a la cultura y las artes, de manera gratuita o con descuentos especiales; y
- V. Facilitar el uso de las bibliotecas públicas que les otorguen préstamos a domicilio del material de las mismas, con la presentación de su identificación personal, credencial de jubilado o pensionado y/o credencial de adulto mayor."

El fundamento legal que favorece una reforma en éste sentido, la encontramos en el contenido del artículo 17 fracción VIII del capítulo III De los

Programas y las Obligaciones de las Instituciones Públicas, de la **Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores**, que establece lo siguiente:

"Artículo 17.- Corresponde a la Secretaría de Educación Pública, garantizar a los adultos mayores:

VIII. Fomentar entre toda la población una cultura de respeto, aprecio y reconocimiento a la capacidad de aportación de las personas adultas mayores".

En éste sentido podemos afirmar que los adultos mayores son un cúmulo de experiencias vividas, ya que representan un potencial en la sociedad en general, como personas con cualidades y experiencias de vida con una valiosa reserva de conocimientos no agotados, por lo que pueden aportar la gama de conocimientos que poseen para el quehacer productivo de la sociedad actual.

4. 4. Promover campañas de autocuidado de salud hacia los adultos mayores permitiéndoles una independencia y mejora en la calidad de vida, así como fomentar la especialización para el personal del sector salud en las áreas de geriatría y gerontología y con ello lograr una atención integral dirigida hacia los adultos mayores.

El incremento de la población de adultos mayores es significativo, y junto con éste, también se observa un aumento en la demanda de los servicios de salud, pues en este grupo de edad se presentan mayores tasas de morbilidad y necesidades de atención médica que en el resto de la población.

En la medida que avanza el proceso de envejecimiento no sólo habrá cada vez más adultos mayores, sino que éstos vivirán por más años, debido a la reducción de mortalidad en las edades avanzadas.

En países menos desarrollados, todavía predominan las enfermedades infecciosas (transmisibles), mientras que en países más desarrollados predominan las enfermedades crónicas o no transmisibles (enfermedades del corazón, cáncer, artritis, diabetes mellitus, etc.), sin embargo, la situación mas dramática la encontramos en países como el nuestro, en donde existe una doble carga de enfermedad: por un lado todavía no hemos vencido las enfermedades transmisibles y por otro ya predominan las no transmisibles.

Existe una serie de factores de riesgo para desarrollar las principales enfermedades crónicas. Algunos de ellos, los menos, no pueden se modificados, como por ejemplo la edad y el sexo. Sin embargo la gran mayoría de estos factores pueden ser modificados por nosotros mismos reduciéndolos o inclusive prácticamente desapareciéndolos y consecuentemente disminuyendo en forma considerable las posibilidades de sufrir alguna enfermedad crónica con la modificación de hábitos y estilos de vida.

Así pues y continuando con el análisis crítico de la **Ley del Adulto Mayor del Estado de México**, el capítulo II, "De las Instancias Responsables", en su artículo 9 establece lo siguiente:

"Artículo 9.- Corresponde a la Secretaría de Salud:

- Coordinar la política estatal en materia de salud, así como la prestación de los servicios de salud a los adultos mayores, en la Entidad;
- II. Promover que los adultos mayores tengan una atención preferente en los servicios de salud; así como una atención hospitalaria inmediata en casos de emergencia:
- III. Promover el acceso de los adultos mayores a servicios médicos integrales, paquetes de prevención de salud, medicamentos, prótesis, tratamientos y rehabilitación necesarios;
- IV. Difundir información gerontológica, geriátrica y tanatológica así como promover acciones de prevención que permitan a la población en general prepararse para la senectud;
- V. Fomentar la formación de recursos humanos y la integración de áreas especializadas en gerontología, geriatría y tanatología en los diferentes niveles de atención a la salud en las clínicas y hospitales del sector público y privado;

- VI. Implementar una cartilla médica para adultos mayores, que permita llevar un control del estado de su salud, tanto en instituciones públicas como privadas;
- VII. Promover el acceso de los adultos mayores a las vacunas y medicamentos necesarios para mantener su salud;
- VIII. Orientar a los adultos mayores acerca de la existencia de tratamientos experimentales y del acceso a los mismos;
- IX. Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional para proporcionar medicamentos, previo estudio socioeconómico para su distribución, sin costo alguno;
- X. Fomentar la capacitación en materia de primeros auxilios, terapias de rehabilitación, técnicas de alimentación y tratamiento de adultos mayores, para aquellas personas que tengan a éstos a su cuidado;
- XI. Coordinar con los sectores público, social y privado, campañas educativas de capacitación sanitaria y de salud, que contribuyan a mejorarlas condiciones de vida de los adultos mayores;
- XII. Ampliar la red de atención a los adultos mayores, a través de convenios con instituciones de salud privadas;
- XIII. Establecer convenios con universidades públicas y privadas para recibir prestadores de servicio social en las áreas de trabajo social, psicología, medicina, odontología y enfermería para que apoyen las acciones institucionales en la atención de os adultos mayores en la unidades geriátricas y/o domicilio; y

XIV. Verificar que las casas hogar, albergues, casas de día y centro de atención integral para adultos mayores, cumplan con la normatividad de la materia".

En éste sentido, y con fundamento en el artículo 18, fracción VI del capítulo III, "De los Programas y las Obligaciones de las Instituciones Públicas", de la **Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores**, que establece lo siguiente:

"Artículo 18.- Corresponde a las Instituciones Públicas del Sector Salud, garantizar a los adultos mayores:

XV. Cursos de capacitación orientados a promover el autocuidado de la salud para que las personas adultas mayores sean mas independientes;".

Es por ello, que la propuesta de reforma, estriba en promover la participación activa de éste sector de la población junto con el sector salud para mantener y/o recuperar un nivel óptimo de bienestar físico y mental que les permita vivir en plenitud; integrándose a sus familias y a la sociedad, reflejando con ello su capacidad de independencia al permanecer activas, alertas, capaces, confiadas en el esfuerzo propio y útiles para la sociedad en general.

Por lo ya expuesto, propongo se reforme el artículo 9 fracción XI de la Ley del Adulto Mayor del Estado de México, quedando de la siguiente manera:

"Artículo 9.- Corresponde a la Secretaría de Salud:

- Coordinar la política estatal en materia de salud, así como la prestación de los servicios de salud a los adultos mayores, en la Entidad;
- II. Promover que los adultos mayores tengan una atención preferente en los servicios de salud; así como una atención hospitalaria inmediata en casos de emergencia:
- III. Promover el acceso de los adultos mayores a servicios médicos integrales, paquetes de prevención de salud, medicamentos, prótesis, tratamientos y rehabilitación necesarios;
- IV. Difundir información gerontológica, geriátrica y tanatológica así como promover acciones de prevención que permitan a la población en general prepararse para la senectud;
- V. Fomentar la formación de recursos humanos y la integración de áreas especializadas en gerontología, geriatría y tanatología en los diferentes niveles de atención a la salud en las clínicas y hospitales del sector público y privado;

- VI. Implementar una cartilla médica para adultos mayores, que permita llevar un control del estado de su salud, tanto en instituciones públicas como privadas;
- VII. Promover el acceso de los adultos mayores a las vacunas y medicamentos necesarios para mantener su salud;
- VIII. Orientar a los adultos mayores acerca de la existencia de tratamientos experimentales y del acceso a los mismos;
- IX. Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional para proporcionar medicamentos, previo estudio socioeconómico para su distribución, sin costo alguno;
- X. Fomentar la capacitación en materia de primeros auxilios, terapias de rehabilitación, técnicas de alimentación y tratamiento de adultos mayores, para aquellas personas que tengan a éstos a su cuidado;
- XI. Coordinar con los sectores público, social y privado, campañas educativas, cursos de capacitación sanitaria y de salud orientados a promover el autocuidado e independencia para la mejora en la calidad y condiciones de vida de los adultos mayores".
- XII. Ampliar la red de atención a los adultos mayores, a través de convenios con instituciones de salud privadas;
- XIII. Establecer convenios con universidades públicas y privadas para recibir prestadores de servicio social en las áreas de trabajo social, psicología, medicina, odontología y enfermería para que apoyen las

acciones institucionales en la atención de os adultos mayores en la unidades geriátricas y/o domicilio; y

XIV. Verificar que las casas hogar, albergues, casas de día y centro de atención integral para adultos mayores, cumplan con la normatividad de la materia".

Continuando con el análisis del artículo anterior, y relacionado con la fracción V que establece:

"Artículo 9.- Corresponde a la Secretaría de Salud:

V. Fomentar la formación de recursos humanos y la integración de áreas especializadas en gerontología, geriatría y tanatología en los diferentes niveles de atención a la salud en las clínicas y hospitales del sector público y privado;".

Es preciso comentar que actualmente, aún no existe un plan de gobierno que fomente la formación de recursos humanos con especialidad en las áreas de geriatría y gerontología dentro del sector salud estatal, a pesar de que día con día vemos y sabemos que el incremento de éste sector de la población va en aumento acelerado; en las clínicas de atención de primer nivel, que es donde el paciente tiene el primer contacto con los servicios de salud, sólo se cuenta con médicos generales, limitando así la posibilidad de brindar una atención de

calidad y calidez a los adultos mayores; es por ello la importancia de generar dichas oportunidades de especialización y no solo en el área médica, sino también en las áreas administrativas, de servicio social, etc., para lograr con ello una verdadera cultura de atención médica integral hacia los adultos mayores.

4. 5. Exentar del pago del Impuesto Sobre la Renta (I. S. R.) a las pensiones que reciben los pensionados y jubilados.

Una propuesta adicional, es la relacionada con la exención del pago del Impuesto Sobre la Renta (I. S. R.) en las pensiones económicas que reciben los pensionados y jubilados, sin importar cuál haya sido la Institución a la cuál aportaron dicho impuesto mientras fueron laboralmente activos.

En este sentido, la Ley del Impuesto Sobre la Renta, señala en el artículo 109 fracción III lo siguiente:

" Artículo 109. No se pagará el impuesto sobre la renta por la obtención de los siguientes ingresos:

III. Las jubilaciones, pensiones, haberes de retiro, así como las pensiones vitalicias u otras formas de retiro, provenientes de la subcuenta del seguro de retiro o de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, previstas en la Ley del Seguro Social y las provenientes de la cuenta

individual del sistema de ahorro para el retiro prevista en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en los casos de invalidez, incapacidad, cesantía, vejez, retiro y muerte, cuyo monto diario no exceda de nueve veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente. Por el excedente se pagará el impuesto en los términos de éste Titulo.

Para aplicar la exención sobre los conceptos a que se refiere esta fracción, se deberá de considerar la totalidad de las pensiones y de los haberes de retiro pagados al trabajador a que se refiere la misma, independientemente de quien los pague sobre el excedente se deberá efectuar la retención en los términos que al efecto establezca el Reglamento de esta Ley".

Con lo anterior podemos decir que las pensiones son el resultado de un gran esfuerzo a toda una vida laboral, y ofrecen la tranquilidad y seguridad de que jubilado y pensionados podrán contar con un apoyo económico que les permita vivir con dignidad durante la vejez.

La exención de este impuesto radica en que mientras trabajaron ya cumplieron con el pago de dicho impuesto por lo que tienen el derecho de recibir esta compensación libre de impuestos por todos los años de dedicación y esfuerzo a su empleo.

La pensión es el resultado de las aportaciones a un fondo, ya sea solidario o individual, mismas que provienen de su propio salario, el cuál ya fue gravado a lo largo de su vida laboral, por lo que es importante establecer la improcedencia del cobro de dicho impuesto.

CONCLUSIONES.

La necesidad de discusión e implementación de políticas públicas destinas al adulto mayor, se torna cada vez más imperiosa en nuestro país; ésta necesidad nos obliga a garantizar a los ancianos la consolidación de los derechos humanos. Falta mucho camino por recorrer, pero con organización y protagonismo los adultos mayores tendrán más poder para conquistar esos derechos. El tema de la vejez no solo es de naturaleza demográfica, sino también es una cuestión social y política. Por esto los organismos internacionales como las *Naciones Unidas* vienen debatiendo el tema, creando planes y proyectos, realizando cumbres con temas sobre la situación de los adultos mayores, haciendo recomendaciones a los diferentes países para que desarrollen políticas y proyectos con el objetivo de beneficiar a éste sector de la población.

1. Situación de los adultos mayores en países en desarrollo.

En los países en desarrollo, como es el caso del nuestro, el número de adultos mayores aumenta más rápido, en términos absolutos, que en los países desarrollados. Éste aumento desproporcionado no podrá responder a las necesidades de los ancianos, en especial en materia social, de servicios médicos y de empleo, ya que aún no nos hemos preocupado del envejecimiento de la población.

Los procesos de urbanización e industrialización en los países en desarrollo socavan paulatinamente las estructuras familiares tradicionales, que reservaban

las funciones a los ancianos, reconociéndoles un papel decisivo en la sociedad, aun cuando tuvieran muchos años.

El incremento de la esperanza de vida de la población, ocasionará que las familias lleguen a integrarse hasta de cuatro a cinco generaciones, en lugar de tres como sucede hasta ahora; esto implicará que la generación activa deberá hacerse cargo de sus padres, sus abuelos y bisabuelos.

El hecho de que en el planeta vayan a convivir cuatro o cinco generaciones alterará necesariamente la identidad y la función social de los viejos. Si no se reducen las desigualdades existentes, se van a acentuar también las disparidades entre hombres y mujeres aún más. Por consiguiente, hay que adoptar medidas para dar nuevos fundamentos a valores como el respeto a las personas de edad.

Reinserción del adulto mayor en la comunidad como miembro activo.

Son muchas las formas en las que se le puede dar un rol social fructífero a quienes están atravesando la tercera edad, puede ser sumamente valiosa su colaboración en colegios asistiendo a niños con dificultades de lectura y concentración. Los jubilados pueden realizar también trabajo temporal en comercios los fines de semana o para épocas especiales del año en donde se necesita más personal, lo cuál les permitiría tener un ingreso adicional.

Sumando los beneficios de la reinserción de los adultos mayores en la sociedad es importante considerar que la imposibilidad de relacionarnos con el anciano, rico en experiencia no sólo humana sino histórica, nos aleja del concepto real del tiempo, del crecimiento personal y de una planificación coherente y práctica de nuestros últimos años.

3. Aspecto social.

El frenético ritmo de la metrópolis deja fuera de la sociedad al adulto mayor quitándole el rol de la producción y asignándole el vacío, la incertidumbre económica y la soledad dada por el aislamiento. De esta manera la sociedad cargada de preconceptos con respecto al anciano deja inutilizado a este creciente sector de la población.

Ésta realidad social, daña seriamente la autoestima de los ancianos. La desvalorización está dada por la falta de sentido en sus vidas y la carencia de una función social luego de toda una vida de servicios a la comunidad a través de su trabajo y el respeto a sus semejantes.

Ésta marginación del adulto mayor, a su vez distancia a los jóvenes del anciano privándolos de la experiencia y sabiduría del que ha vivido mucho. Más aún, los aleja de la posibilidad de comprender a la vejez como parte de la vida,

ayudándolos, de esta manera, a prepararse planificando su futuro para no dejar relegadas a otras decisiones que deben ser personales.

Gran parte del deterioro físico y mental que se evidencia en algunos ancianos tiene su origen en el paulatino aislamiento del acontecer diario en la comunidad y el país. La carencia de este rol social y profesional desempeñado por tantos años -con el que se identifican como personas- da cabida a la depresión, la reclusión y gradualmente a la falta de interés en el arreglo personal, en alimentarse balanceadamente y en mantener una vida social activa.

4. Envejecimiento demográfico.

Éste proceso de envejecimiento impone retos mayúsculos a la sociedad y al gobierno. La comprensión de éste fenómeno requiere ser abordado desde diversas aristas y disciplinas para evaluar la experiencia de la vejez dentro de nuestros contextos socioeconómicos y culturales, identificar sus implicaciones en el ámbito económico y laboral, anticipar las presiones que ejercerá sobre nuestro sistema de seguridad social y las pensiones de retiro; adecuar los sistemas de salud a los cambios en los patrones epidemiológicos, fortalecer a las familias para que puedan adaptarse y responder a las transformaciones en la composición familiar; y promover la participación de las instituciones públicas y privadas en el apoyo a la vejez.

La sociedad debe otorgar un lugar prioritario a los adultos mayores, y parte del esfuerzo deberá encaminarse a fomentar un cambio cultural que replanteé la visión de esta etapa de la vida y que favorezca la creación de condiciones que potencien el cúmulo de cualidades y recursos de las generaciones mayores.

Nuestro gobierno y la sociedad, tenemos la tarea de contribuir a la construcción de una nueva sociedad en la que la vejez pueda ser vivida con todo su potencial humano y que garantice a éste sector de la población una vida digna y de calidad.

Índice de gráficas.

- Tasas de crecimiento de la población total y de los adultos mayores de México, 2000-2050.
- 2. Pirámides de población de México, 1970-2050.
- 3. Esperanza de vida al nacimiento por sexo, 1950-2050.
- Proporción que los adultos mayores representan el total por entidad federativa, 2000-2030.
- 5. Población mundial de 60 años y más según región, 1950-2050.
- 6. Índice de masculinidad, 2000.
- 7. Población de adultos mayores según sexo, 2000-2050.
- 8. Distribución de los adultos mayores por tipo de localidad, 2000.
- 9. Tasa de analfabetismo por grupo de edad, 2000.
- Distribución porcentual de los adultos mayores por nivel educativo,
 2000.
- 11. Tasa de participación económica por grupo de edad, 2000.
- 12. Tasa de participación económica por grupo de edad y sexo, 2000.
- 13. Distribución de los adulto mayores según tipo de inactividad por sexo,2000.
- 14. Población de adultos mayores de México, 2000-2050.
- 15. Índice de envejecimiento de la población en México, 2000-2050.
- 16. Edad media de la población en México, 2000-2050.

Bibliografia.

- ARANIBAR, Paula, <u>"Acercamiento Conceptual a la Situación del</u>
 Adulto Mayor en América Latina", Naciones Unidas, Comisión
 Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 2001.
- ARÉCHIGA Hugo y Cerejido Marcelino, <u>"El Envejecimiento: sus Desafíos y Esperanzas "</u>, Edit. Siglo XXI, México, 1999, 1ª. edición.
- CÁRITAS, Bienestar del Adulto Mayor, I. A. P., "Manual de Vejez y <u>Proceso de Envejecimiento", Plaza y Valdéz Editores, México, 2002, 1ª.</u> edición.
- CHACKIEL, Juan, <u>"El Envejecimiento de la Población Latinoamericana:</u>
 <u>¿ Hacia una Relación de Dependencia Favorable?</u>, Naciones Unidas,
 Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 2000.
- CHÁVEZ Asencio, Manuel F., <u>"La Familia en el Derecho"</u>, Edit. Porrúa,
 México, 1994, 3ª. edición actualizada.
- DE LA SERNA, Pedro, Inmaculada, <u>"La Vejez Desconocida. Una Mirada desde la Biología de la Cultura"</u>, Edit. Díaz de Santos, Madrid, España, 2003, 2ª. edición.
- DELVAL, Juan, <u>"El Desarrollo Humano"</u>, Edit. Siglo Veintiuno, España,
 1998, 8ª. edición.

- 8. ENGELS, Federico, <u>" El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado "</u>, Editores Unidos Mexicanos, México, 1985, 8ª. edición.
- GÓMEZ de León Cruces, José, <u>"La Población de México, Tendencias y</u> <u>Perspectivas Sociodemográficas hacia el Siglo XXI"</u>, Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 2001, 1ª. edición.
- IBARROLA, Antonio de, <u>" Derecho de Familia "</u>, Edit. Porrúa, México,
 1984, 3ª. edición.
- LOZANO, Cardoso Arturo, <u>"Introducción a la geriatría"</u>, Editores
 Méndez, México, 2000, 1ª. edición.
- MARGADANT, Guillermo Floris, <u>"El Derecho Privado Romano"</u>, Editorial Porrúa, México, 1989. 16ª edición.
- PADILLA Nieto, Ernesto, <u>" Manual de Salud Física del Adulto Mayor "</u>,
 Edit. Plaza y Valdéz, México, 2002, 1^a. edición.
- PAILLAT, Paul, <u>"Sociología de la Vejez"</u>, Edit. Oikos-Tau, Barcelona,
 España, 1971, 1ª. edición.
- PALACIOS, Jesús, <u>"Familia y Desarrollo Humano"</u>, Edit. Alianza,
 Madrid, España, 2000, 1^a. edición.
- 16. POPOLO, Fabiana del, "Los Problemas en la Declaración de la edad de la Población Adulta Mayor en los Censos", Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 2000.
- 17. SALAS Alfaro, Ángel, <u>"Derecho de la Senectud"</u>, Edit. Porrúa, México, 1999, 1ª. edición.

- SAN MIGUEL Aguirre, Eduardo, <u>"Los Derechos Humanos en la Tercera</u>
 <u>Edad "</u>, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1999, 1ª.
 edición.
- SÁNCHEZ Vera, Pedro, <u>"Sociedad y Población Anciana"</u>, Edit. Murcia,
 España, 1993, 1ª. edición.
- ZAVALA Pérez, Diego H., <u>" Derecho Familiar "</u>, Edit. Porrúa, México,
 2006. 1ª. edición.
- 21. ZÚÑIGA, Elena, <u>"Envejecimiento de la Población de México. Reto del Siglo XXI"</u>, Consejo Nacional de Población, México, 2004. 1ª. Edición.

Otras fuentes.

Legislaciones.

- 1. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. 2002.
- 2. Ley del Adulto Mayor del Estado de México. 2009.
- 3. Ley del Impuesto Sobre la Renta. Mexico 2010.

Documentos.

- Declaración Universal de Derechos Humanos. (Documento aprobado por Naciones Unidas en 1948).
- Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento. (Documento aprobado por la Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento en 1982).
- Declaración de Derechos y Responsabilidades de las Personas de Edad. (Proyecto elaborado por la Federación Internacional de la Vejez en 1992).
- Carta de Derechos para las Personas Mayores. (Documento aprobado por el Consejo de la Región Europea de la I. A. G., Adelaida en 1997).
- Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos. (Documento aprobado por la Conferencia General de la U. N. E. S. C. O., en 1997).
- Conferencia Pública sobre Envejecimiento, Desarrollo y Protección Social. (Conferencia llevada al cabo por el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, U.N.R.I.S.O., en 1999).

Páginas y documentos electrónicos.

- 1 www.encarta.msn.com/encyclopedia.
- www.monografias.com.
- 3 www.ceoma.org/vicongreso/comunicaciones/18.doc.
- 4 www.gerontologia.org/portal/información/showinformation.php.
- http://geografia.laguia2000.com/geografia-de-la-poblacion/lapiramide-de-poblacion.
- 6 www.conapo.gob.mx/prensa/2006/402006bol_.pdf.
- 7 www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/ARGEN001.pdf.
- 8 www.asia.udp.cl/an_coyuntura/2007/AJapón.
- 9 www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/ORGI.
- 10 www.sgispanish.org/budismo/eventos/2007/eventos071122.html.
- 11 www.iiz-dvv.de/index.php?article_id=356&clang=3.
- www.tatsachenueberdeutschland.de/fileadmin/festplatte/sprachen/download/spanisch/TAT_SPA_08_09Gesell.pdf.
- 13 www.portalgeriatrico.com.ar/detallenotas.asp?clase=Adulto+Mayor+y+la+Soc.
- www.tatsachen-ueber-deutschland.de/fileadmin/festplatte/sprachen/download/spanisch/TAT_SPA_08_09Gesell.pdf.
- www. gerontologia.org/portal/información/showinformation.php
- 16 www.eumed.net/cursecon/2/piramides_de_poblacion.htm 42k -
- 17 www.club.telepolis.com/geografo/poblacion/tasas.htm 23k -

18	http://geografia.laguia2000.com/geografia-de-la-poblacion/la-
	piramide-de-poblacion
19	www.conapo.gob.mx/prensa/2006/402006bolpdf
20	http://www.conapo.gob.mx/prensa/2006/402006bolpdf
21	www.conapo.gob.mx/prensa/2006/402006bolpdf p.p. 2
22	http://www.bidihmujer.salud.gob.mx/documentos/7/Politicas%
	20hacia%20las%20familias.pdf
23	http://es.wikipedia.org/wiki/Estados_Unidos
24	http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/ARGEN001.pdf
25	http://www.asia.udp.cl/an_coyuntura/2007/AJapón
26	http://es.wikipedia.org/wiki/Demograf%C3%ADa_del_Jap%C3%B3n
27	http://www.mininterior.gov.ar/poblacion/situacion_gral.asp
28	http://www.indexmundi.com/es/argentina/distribucion_por_edad.html
29	http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/ORGI
30	http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/ORGIN013.pdf
31	http://www.archivo.eluniverso.com/2007/12/23/0001/1133/
	C4BE25DCD35B449A9D3F88E5DF7021D9.aspx
32	http://www.sgispanish.org/budismo/eventos/2007/eventos071122.html
33	http://www.iiz-dvv.de/index.php?article_id=356&clang=3
34	http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/ARGEN001.pdf
35	http://www.tatsachenueberdeutschland.de/fileadmin/festplatte/
	sprachen/download/spanisch/TAT_SPA_08_09Gesell.pd
36	http://www.redadultosmavores.com.ar/buscador/files/ORGIN013.pdf

- 37 http://www.portalgeriatrico.com.ar/detallenotas.asp?clase=
 Adulto+Mayor+y+la+Soc
- 38 http://www.tatsachen-ueber-utschland.de/fileadmin/festplatte/sprachen/download/spanisch/TAT_SPA_08_09Gesell.pdf